

César Crisóstomo Barrientes Alcocer

REFLEXIONES *ciudadanas*

R E F L E X I O N E S
ciudadanas

César Crisóstomo Barrientos Pellecer

R E F L E X I O N E S
ciudadanas

Santo Domingo, República Dominicana
2003

Título: *Reflexiones Ciudadanas*

Autor: César Crisóstomo Barrientos Pellecer

© Escuela Nacional de la Judicatura, 1ª. Edición, 2002

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue

(809) 686.0672, Fax: (809) 686.1101

Santo Domingo, República Dominicana

E-mail: info@enj.org

<http://www.enj.org>

Hecho el depósito de ley

Depósito legal

ISBN: XXXXXXXXXXXXXXX

Barrientos, César

Reflexiones Ciudadanas. 1ª. Edición - Santo Domingo, República

Dominicana: Escuela Nacional de la Judicatura, 2003

p. 138

ISBN XXXXXXXXXXXXXXX

Índice General

Dedicatoria

Prólogo

Introducción

I. Ciudadanía

1. Cultura Cívica..... 1
2. Características del Ciudadano..... 5
3. Efectos de la Falta de Participación Ciudadana 9

II. Convivencia Social

1. Violencia, Barrera de la Convivencia..... 13
2. Falta de Solidaridad..... 25
3. Algunas Causas de la Cultura de la Violencia..... 31
4. Efectos de la Generalización de la Cultura de la Violencia..... 35

III. Efeméride

1. Historia..... 37
2. Una Historia a Compartir..... 43

IV. Democracia

1. Democracia.....	59
2. Democracia y Cultura.....	63
3. Democracia y Educación.....	69
4. Democracia y Marginación.....	73
5. Política Democrática.....	75
6. Democracia y Partidos Políticos.....	79

V. Valores y Principios Ciudadanos

1. Ética y Política.....	87
2. Paz y Justicia.....	91
3. Hacernos Ciudadanos.....	95

VI. Propuestas de Solución

1. Algunas Propuestas de Solución.....	99
2. Una Nueva Forma de Gobernar.....	111

Bibliografía

Dedicatoria

“ A todos los que sueñan
y buscan la Democracia en América Latina ”

Prólogo

Antes que todo queremos agradecer al Dr. César Barrientos habernos solicitado escribir el prólogo de esta obra. Entendemos que es un reconocimiento a los esfuerzos que, desde sus inicios, en los últimos años ha venido realizando el Poder Judicial Dominicano en procura del fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho, no sólo en la República Dominicana, sino en toda la Región.

El Dr. Barrientos ha sido desde su juventud un luchador por la Democracia, lo que queda demostrado por sus experiencias juveniles en los ámbitos de la dirigencia estudiantil y sindical. Desde hace años ya sus inquietudes ciudadanas se trasladaron a las aulas, impulsando sus ideas desde la cátedra universitaria. Sus afanes por lograr la primacía de un Estado de Derecho han trascendido las fronteras de su Guatemala natal, cooperando con los procesos de reforma procesal penal de El Salvador, Honduras y Nicaragua y apoyado la reforma judicial de varios países de la Región, incluyendo República Dominicana. César Barrientos es un hombre de la Justicia, un hombre de la Democracia, así lo proclaman sus hechos y sus obras. | iii

En estos albores del Siglo XXI, se viven tiempos difíciles en América Latina. La desesperanza y el pragmatismo elevado a su máxima expresión, frutos de la resaca dejada por la aparente muerte de las utopías y la cada vez más evidente situación unipolar en cuanto al poder geopolítico, se han constituido en lo cotidiano. Un recorrido por las ya no tan incipientes democracias latinoamericanas, arroja un balance decepcionante, pobreza, corrupción, ingobernabilidad, apatía ciudadana, ausencia de solidaridad, rebrote del autoritarismo y el caudillismo.

Ante este sombrío panorama las “Reflexiones Ciudadanas” que el Doctor César Barrientos pone a nuestra disposición, constituye un rayo de luz en la oscuridad, un faro en medio de un peligroso mar y un tormentoso clima, un soplo de esperanza ante la desesperante realidad. El Doctor Barrientos analiza profunda y claramente las razones por las cuales hoy día las democracias latinoamericanas están en crisis y, lo que es mejor, da un conjunto de sugerencias, atinadas todas, posibles todas de implementar, que a su juicio contribuirían a cambiar el rumbo de las cosas.

Lograr el equilibrio entre lo utópico y lo posible, no es nada fácil, pero el Doctor Barrientos lo logra en su libro, ya que en él se respira la grandeza de los ideales de los grandes forjadores del pensamiento cívico latinoamericano, pero sin caer en la grandilocuencia ni en el idealismo estéril. Es una obra para nuestros días, que a la vez que nos orienta y ayuda a reflexionar sobre la situación actual de la Democracia y el civismo en Latinoamérica, nos invita a actuar en consecuencia, a tomar partido, a “abandonar el sillón”, la comodidad del anonimato, la pereza fruto de la desidia.

Nadie escapa libre de culpas en el análisis hecho por el Doctor Barrientos, Estado, partidos políticos y ciudadanos reciben, con justicia, su parte de responsabilidad por el estado de cosas que actualmente impera en Latinoamérica, todos tenemos parte de culpa

pero todos tenemos la posibilidad y la responsabilidad de implementar acciones que permitan cambiar el rumbo, mejorar las cosas, y el autor nos sugiere como hacerlo.

La lectura de estas “Reflexiones Ciudadanas” devuelven la esperanza en la posibilidad de construir una Latinoamérica más justa, donde prime el Estado de Derecho. Para ello, plantea el autor, es necesario que se ejerza plenamente la ciudadanía, con todo lo que ello implica. En un sistema democrático, en un gobierno del pueblo, cada ciudadano debe asumir sus responsabilidades. La participación ciudadana es la condición sine qua non para variar el rumbo de las democracias latinoamericanas. El Doctor Barrientos lo plantea con la seguridad que da el saber que no es posible hacer descansar la posibilidad de realizar los cambios que nuestra región amerita en la aparición de un Mesías, de un enviado divino que a golpe de milagros enderece los entuertos. Los cambios deberán ser realizados por el esfuerzo de los ciudadanos conscientes que día a día, en el fragor cotidiano, exijan sus derechos y cumplan con sus deberes.

Los poderes judiciales de Latinoamérica en general, y en lo particular el de República Dominicana, vienen desarrollando una serie de programas y proyectos encaminados a fortalecer los sistemas de justicia, que son parte vital del proceso de construcción de un sólido Estado de Derecho en nuestros países. Sin el apoyo tanto de los ciudadanos dispuestos a cumplir la ley y a exigir su cumplimiento, como de las instituciones de la Sociedad Civil, actor importante en todo proceso de reforma que hoy día se pretenda ejecutar, no sólo en Latinoamérica sino en cualquier región del mundo, estos programas y proyectos están condenados al fracaso.

|v

Es pues una necesidad, coadyuvar en la tarea nacional de formación de una cultura democrática basada en la comprensión, el diálogo y la tolerancia, capaz de orientar a la concreción del respeto de los derechos humanos y a la realización del bien común. Los ciudadanos

más conscientes y probos deben aceptar el reto de servir a sus conciudadanos a través de la conducción del Estado, a través del gobierno, contribuyendo así a la renovación de la concepción latinoamericana acerca del ejercicio político partidista y la participación ciudadana.

El Doctor Barrientos ha puesto en nuestras manos una obra latinoamericana, que trasciende las fronteras de su natal Guatemala, para iluminar y conducir las reflexiones de todos aquellos que a pesar de lo sombrío de los tiempos aún pensamos en una Latinoamérica viable, en una región donde prime la mejor de las democracias, donde la vida se pueda vivir.

Mag. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
República Dominicana

Introducción

Años después de que nuestras constituciones declararan como forma de organización política el sistema de gobierno republicano y democrático, aún trabajamos en su construcción. Hemos avanzado y nuestros países cuentan con autoridades electas periódicamente en sufragios libres y limpios.

Se han dictado una serie de leyes necesarias para el buen funcionamiento del Estado; consagrado los derechos humanos, y asegurado su observancia con una serie de garantías, la violación sistemática y masiva de los mismos ha desaparecido y, sin embargo, aquel viejo refrán de que detrás de la cruz está el diablo cobra realidad, porque las sombras del caos, la anarquía y el autoritarismo aún amenazan nuestro devenir. Sobre todo porque falta mucho por hacer.

Hay una distancia palpable entre realidad y derecho. Muchos de nuestros funcionarios ocupan el primer lugar en la lista de quienes distancian la conducta debida del ejercicio de la función pública. El siglo XXI nos sorprende incipientes y neófitos en materia democrática, y hasta un poco cansados. Los resultados no corresponden a las expectativas. |vii

Nuestras democracias por lo general están en una etapa de formación incipiente, por lo mismo, lo que está en crisis no es el gobierno representativo y el Estado de Derecho por consolidar, sino la continuidad atávica de decisiones administrativas sin control ni legitimidad, dictadas por funcionarios remisos a la ley, que insisten en gobernar privilegios. En consecuencia, se han sumado a los seculares problemas económicos, sociales y políticos, dos obstáculos más: la creciente decepción ciudadana y la impunidad organizada.

La frustración por las pocas mieses amenaza los esfuerzos de modernización puesto que los ciudadanos se desinteresan de la cosa pública, del bien común, se vuelven intolerantes; mientras que en muchos jóvenes se forma una oquedad en el lugar donde tradicionalmente se encontraban los ideales y los sentimientos de pertenencia y reconocimiento social.

En otro orden, el delito corroe la seguridad jurídica. Da la impresión de que, como consecuencia, se generaliza la sensación de que vivimos como en la cresta de una ola que empuja hacia ignotos lugares, y en esa aventura nada que no sea salvarse tiene importancia.

De allí el peligro de llegar a vivir en ciudades donde todos hablan y nadie se entiende, en sociedades de indiferencia y desigualdad; no en pueblos, sino entre muchedumbres dispersas que se concursan alrededor de prejuicios, sin más patria ni bandera que los intereses personales. La fuerza y la violencia vuelven a ser más que una tentación. ¿Nos deshumanizamos?

viii | Desde luego nada de eso pasará porque nuestros pueblos superarán todo para llegar al futuro inevitable de prosperidad a que están llamados por la historia, que demuestra su grandeza.

La sociedad demanda justicia. Y la justicia reclama hombres y mujeres justos, ciudadanos responsables, humanos, capaces de tratar

a los demás como quisieran ser tratados.

Los poderes judiciales de Latinoamérica trabajan en la difícil tarea de ser independientes, de librarse de influencias externas e internas, de ser imparciales para hacer efectivo el ordenamiento jurídico y restaurarlo con prontitud. Soy testigo de ese esfuerzo.

Estas líneas surgen precisamente de esa fuente judicial, en la que la República Dominicana, es una estrella luminosa de mar que sirve de faro esperanzador, en la misma puerta de América Latina.

Pero el logro de tan loables propósitos de justicia no será el esperado, si los sujetos del derecho desprecian el derecho, si los ciudadanos renuncian al ejercicio de sus facultades y libertades o desisten de vivir en armonía, de aportar al bien común.

La propuesta que se hace, en las páginas que se someten a la consideración del lector, es en síntesis: Fortalecer los sentimientos ciudadanos de unidad moral y política y el uso deliberado de la razón y las leyes para hacer real la convivencia democrática, el gobierno de y para el pueblo, proposición que coincide con la visión y la obra del Dr. Jorge Subero Isa, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de esta solidaria Nación, motivo que explica la publicación de este trabajo.

El autor

I.

Ciudadanía

1. CULTURA CÍVICA

En los países donde la democracia es una forma real de convivencia predomina entre las personas la amistad solidaria, el respeto a los derechos humanos, la práctica del diálogo y la actuación sometida a principios éticos y a la razón consensuada en leyes. Comportamiento que comprende además del ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes y responsabilidades frente al grupo social y los individuos que lo integran.

El Estado por su parte, como regulador de las relaciones entre los miembros de sociedad, asegura a través del derecho la tutela de los bienes jurídicos, la efectividad de las leyes y su restauración cuando son quebrantadas. Los funcionarios y empleados públicos son los primeros en la observancia de la ley, nadie está por encima de ella.

| 1

Las divergencias y los conflictos entre personas o grupos sociales son parte natural de la convivencia, es decir, surgen en todas las agrupaciones humanas. La diferencia es que en una sociedad democrática se resuelven oportunamente mediante el diálogo, acuerdos voluntarios, concesiones recíprocas o resoluciones

judiciales dictadas por jueces imparciales. En aras de la armonía, las personas comprenden la importancia de relativizar sus pretensiones e intereses y reconocen en los demás el respeto a la vida, la dignidad y la libertad que reclaman para sí.

La violencia, como medio de imponer los deseos o la voluntad, es desechada y substituida por el derecho que coordina las conductas de las personas para ser, comunicarse, vivir y realizarse en paz y armonía. La única fuerza autorizada es la coacción jurídica que se aplica por el Estado, cuando se incumple con las normas jurídicas y conforme poderes, atribuciones y procedimientos establecidos en ellas mismas. La fuerza solamente es autorizada en el caso de legítima defensa, cuando los derechos están amenazados por una agresión ilegal e inmediata.

Por ello, la civilización, entendida como el más elevado grado de desarrollo alcanzado por una sociedad, excluye el insulto, la fuerza bruta y la violencia instintiva, organizada o de cualquier naturaleza, tiene conciencia de la necesidad para su propia existencia de la paz, la justicia, el orden; exige el dominio de las pasiones, el control de sí mismo, la tolerancia y en reconocimiento de la dignidad humana y motiva la afectividad al grupo social y el interés en el bien común, a la vez que despierta el sentido de pertenencia a la humanidad, características que integran la cultura cívica democrática.

Las sociedades civilizadas se manifiestan materialmente organizada bajo formas democráticas de gobierno y espiritualmente como una manera de ser de las personas y los pueblos que reconocen y estiman sus vínculos, los que en la actualidad pueden trascender el idioma, la raza o cultura similar, como imprescindibles para alcanzar metas compartidas y el progreso, imposibles de lograr separados o confrontados.

El desarrollo sostenido se construye con valores y no con prejuicios, con ideales y no con imposiciones, con vigor y no con apatía, con voluntad y mucho trabajo, alejado de la anarquía o al autoritarismo. Lo anterior explica por qué los filósofos dicen que la sociedad política es un trabajo permanente de razón y justicia.

En las democracias cada persona es el fin de la vida en común, por eso se organizan esencialmente para garantizar condiciones para el ejercicio de una serie de derechos inalienables de cada uno de sus miembros, entre los que destacan la igualdad en dignidades y derechos y las libertades individuales.

Toda persona tiene derechos y obligaciones para con su sociedad y su tiempo, estas facultades y responsabilidades se denominan ciudadanas cuando se refieren al ejercicio o control del poder político y su sostenimiento para hacer mejores y más justas las relaciones sociales, porque se refieren a la vida del individuo en comunidad. Etimológicamente ciudadano es relativo de civitatem: ciudad, núcleo urbano, es la persona que pertenece a una ciudad, quien por compartir intereses, creencias y normas coordina acciones con otros que viven en el mismo lugar para enfrentar y resolver juntos problemas comunes por medio, como ya bien explicaba Santo Tomás de Aquino, viven en una constante conversación razonada. Ineludible si quieren vivir bien y por lo mismo organizados.

El concepto de derechos humanos implica el concepto de ciudadanía y por lo mismo exige una serie de condiciones que el Estado y el grupo social deben propiciar para que las personas sean ciudadanas. La pobreza extrema, por ejemplo, es una violación a los derechos humanos y un obstáculo para la pertenencia plena a una sociedad, es como bien lo dijo Ghandi la más grave de todas las violencias

porque es una expresión continua de injusticia. Es obvio que personas que cuentan con todas las condiciones necesarias para desarrollar su intelecto y personalidad hacen mejores aportes a la sociedad que aquellos cuya primera prioridad es sobrevivir cada día.

2.

CARACTERÍSTICAS DEL CIUDADANO

Siguiendo y recreando a Norberto Bobbio [1994: 30-31], el ciudadano de una democracia tiene la posibilidad de satisfacer sus necesidades primarias, es políticamente activo y:

- a. Práctica la tolerancia, es decir, está dispuesto a oír, aceptar y respetar las ideas de otros, a reconocer errores. Evita prejuicios o actuar por sentimientos y tiene capacidad para el consenso, el acuerdo y el compromiso. Comprende que para convivir hay necesidad de ser flexibles, de ceder en parte, de entender razones distintas a las propias y que debe buscar y encontrar lo que es común, desiste de la creencia ciega en la propia verdad;
- b. Cree en la no violencia, expresada en el respeto de la ley y el predominio de las razones, en el desistimiento de la utilización de cualquier medio de fuerza para imponer ideas o ejercer lo que cree justo;
- c. Tiene voluntad política para evitar la injusticia;
- d. Participa en las decisiones del Estado. Ejerce el sufragio, busca y asume cargos públicos, exige responsabilidad en las funciones

públicas;

e. Acepta y considera que en una sociedad civilizada no hay enemigos sino opositores, con posibilidad de alternar el poder;

f. Estimula el libre debate de las ideas, que conlleva tanto el derecho de argumentar y convencer como la obligación de escuchar y el derecho a cambiar de opinión;

g. Se considera igual en derechos a todos los demás, nunca superior ni inferior a otros;

h. Es solidario y por lo mismo comprende que tiene con los demás seres humanos intereses y responsabilidades comunes;

i. Sabe equilibrar sus intereses personales con los del grupo social y definir intereses compartidos.

Para que existan ciudadanos con esas cualidades se requiere que las personas sean esencialmente libres para opinar, pensar, hablar, crear, hacer y reunirse; para reflexionar y elegir. Recordemos que puede reflexionar el que tiene educación, el que conoce y cree en el derecho y el que puede asumir su destino, el que tiene cubiertas sus necesidades esenciales, el que tiene opciones de superación, trabajo y oportunidades en igualdad de condiciones, el que tiene información y facilidad de comunicación. Factores que determinan la creencia y la viabilidad de la convivencia en comunidad. Todo derecho, dice Carlos Espada [1999: 37], citando a su vez a Hayek, debe dar lugar a un poder o capacidad para hacerlo cumplir, es decir, en última instancia, de tribunales que lo impongan y garanticen coactivamente.

6 |

Para que las libertades y los derechos puedan ser ejercidos se requiere de tutela judicial efectiva, del funcionamiento del sistema de justicia, es decir un orden jurídico respetable y sancionador de los abusos de poder y de los abusos de derechos,

capaz de hacer prevalecer la ley general y los contratos. “Cuando la arbitrariedad, la ilegalidad, osan levantar, afrentosa e impudicamente, su cabeza, se puede siempre reconocer en este signo, que los que están llamados a defender la ley no cumplen con su deber” [Von, 1990: 59],

El Estado democrático como primer responsable del derecho, integrados por ciudadanos seleccionados, es el primero en cumplirlo. Impone de esa forma la regla de los servidores públicos son responsables de sus actos y el mensaje preventivo de que las conductas delictivas serán sancionadas. Proporciona seguridad jurídica a todas las personas para que puedan vivir, ser, actuar y desenvolverse con libertad y reconocimiento de su dignidad e identidad, sin detrimento físico, psíquico, moral ni de su patrimonio o cultura y confianza en las instituciones. Pone al alcance de los ciudadanos servicios sociales básicos como educación, salud, vivienda, justicia que permiten a todos participar del patrimonio y los beneficios de la común organización social y genera también las condiciones para posibilitar por lo menos un mínimo de bienestar económico. Actúa con transparencia, honradez y eficiencia administrativa.

3. EFECTOS DE LA FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La desarticulación social, el desorden y hasta el caos que nos amenaza empieza por la carencia de ciudadanos y como consecuencia primera de tal ausencia encontramos, por un lado, un Estado no representativo, arbitrario, lo que explica y produce en buena medida la marginación de grupos sociales de los servicios públicos comunes vitales y el hecho de que numerosas personas vivan sin perspectivas de mejorar la calidad de vida y, por otro, la creencia de otros grupos o personas de que el Estado está, o debe funcionar, al servicio exclusivo de sus intereses gremiales o particulares. ¿Tiene importancia la sociedad, la convivencia pacífica y justa, a quien nada obtiene de ella, ni siquiera esperanza? ¿Y al que tiene poder y privilegios, le interesa el derecho, la suerte de los demás?

En el origen de la Democracia el mejor ciudadano era el que gobernaba, ¿por qué? Porque se beneficiaban del ejercicio racional del poder sometido a leyes que contenían acuerdos de consenso. Etimológicamente la palabra política se deriva de la palabra griega polis, que significa ciudad, es decir está relacionada con las actividades para convivir en armonía y asegurar la mejor vida posible

en sociedad. Se opusieron los que tenían como finalidad el éxito personal, el dinero, el poder por el poder mismo. Pasaron muchos siglos hasta que la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa dieron vida a los principios de la democracia moderna que inspiran la organización de todos los pueblos o los propósitos de toda nación.

En todos los tiempos ha existido el peligro de las timocracias, definidas por Platón, como el gobierno de los egoístas, de los ambiciosos y corruptos, que amenazan, incluso, las posibilidades de prosperidad y desilusionan y confunden a los ciudadanos; porque es un hecho: los hombres se convierten en injustos en el momento en que creen poder serlo sin consecuencia o temor. [Platón, 1991: 295 y 79]

¿Pueden los ciudadanos convivir sin certeza jurídica, en un clima de descrédito de las instituciones, de inestabilidad, de impunidad, donde se gobierna sin responsabilidad, sin fiscalización o control, donde prevalece en las personas la autodefensa o el exceso, la intención del privilegio? Sin ley no hay democracia ni libertad, menos igualdad o seguridad jurídica. No. Cuando ello sucede inicia el peligro de retorno a lo que Thomas Hobbes llamaba el estado natural, donde la fuerza y el fraude son las “virtudes” y el hombre se vuelve el lobo del hombre. Donde no hay ley, no hay justicia, tranquilidad ni paz. ¿No es mucho mejor y deseable lo que concluía Tomás Moro como consecuencia de las relaciones humanas basadas en la ética: el hombre es del hombre salvación y consuelo?

- 10 | Y sin justicia prevalece la inclinación a la satisfacción inmediata de las motivaciones individuales y el uso de la fuerza y la manipulación para imponerlas, la imposición de decisiones arbitrarias y la consideración de que el gobierno puede ser manipulado o utilizarse para la satisfacción y defensa de visiones o provecho material particular, con exclusión de otros intereses. En fin, autoritarismo o

anarquía, violencia o resignación de derechos, en todo caso ingobernabilidad.

No podemos hablar de ciudadanos sin derechos humanos, de derechos sin un Estado sometido al imperio de la ley; de Estado democrático sin ciudadanos. No podemos concebir la pertenencia plena a una sociedad sin igualdad de oportunidades y espacios de ascenso social y económico. Tampoco podemos hablar de progreso con impunidad, inseguridad y corrupción o de la existencia de orden justo donde hay arbitrariedad ¿Existe una Nación civilizada sin justicia pronta y derechos reconocidos y efectivos? ¿Hay democracia sin autoridad, con anarquía, paz sin ley? ¡No!

¿A quién compete la transformación de esa sociedad? A las personas que la integran porque la escala humana de la modernidad democrática son los individuos quienes tienen en la política la posibilidad de crear el derecho para hallar libertad y realizarse individualmente y como grupo. Pero, un pueblo en donde la mayoría no puede satisfacer sus necesidades primarias es un pueblo inerte, políticamente desmotivado, intelectualmente retraído.

El aforismo que Tucídides [citado por Zavala 1994: 40-41], atribuye a Pericles de que quien se desinteresa de la política es un individuo inútil, tiene vigencia. No participar en política era por cierto el consejo de las dictaduras, que también usaban el miedo para disuadir. Eludir responsabilidades políticas es permitir que quienes ejercen el poder en forma aviesa continúen gobernando; es desistir de mejorar nuestra realidad, abandonar la posibilidad de aportar, de incidir en el destino propio.

| 11

Aunque se tiene derecho a no participar en la vida política nacional, tal actitud negativa contribuye a producir espacios favorables a la corrupción, al abuso de poder, el cinismo y la codicia de los gobernantes. El hecho es que la renuncia o el rechazo a la política

facilita los males que provocan nuestra actitud de abandono y por lo mismo colaboramos para que todo siga igual o peor. Con nuestro alejamiento desistimos de la convivencia civilizada, renunciamos de los métodos creados para tomar decisiones comunes o para resolver conflictos, dejamos a otros libres para que usen y abusen del poder y se abren espacios para otros y más graves problemas, entre ellos, el debilitamiento de los vínculos sociales y de la voluntad de vivir y prosperar juntos.

Lo primero que un ciudadano debe tener, advertía Miguel de Unamuno es civismo, es decir: interés por el buen funcionamiento de las instituciones públicas, por lugar y la patria en que vive, por el bienestar de los que conviven juntos, y no puede haber patria donde los ciudadanos no se preocupan de los problemas políticos, quien desdeña tomar parte en la vida política permite que otros decidan por él. [Unamuno 1992: 377]

II.

Convivencia Social

1. **VIOLENCIA, BARRERA DE LA CONVIVENCIA**

Nos referimos aquí al uso excesivo de la fuerza material o psicológica para imponer a otros ideas, valores, intereses, posturas; a la agresión a otro u otros para someter voluntades, a la violencia que se utiliza como afán y medio de acceso o conservación de poder, a la actitud de fuerza movida por el odio, el egoísmo, la envidia. A la actitud que provoca frustración o miedo para cohibir derechos, para degradar, intimidar o alcanzar de otro lo que no se puede conforme el derecho.

Incluye el ejercicio abusivo de lo que se cree justo con base en el querer y no al derecho y la asunción de los papeles de juez de la causa propia y de verdugo. Como se ve, se trata de uno de los comportamientos que más afectan las relaciones entre humanos. El uso de la fuerza irracional degrada tanto al que recurre a ella, al agresor, como a la víctima. El primero por tomar el papel de bestia y el segundo por sentirse indefenso, humillado, débil, manipulado e inutilizado, además de los daños físicos y morales, sufridos en su persona o sus bienes.

La violencia fuente de odio y de miedo produce un círculo pues se vuelve contra el que la usa, con la misma o mayor gravedad.

Connatural de los seres humanos, Karl Marx la llamó partera de la historia porque los cambios, decía, se originan por la inevitable lucha de contrarios, que en las leyes sociales, aseguraba, no puede ser otra cosa que el triunfo del extremo más fuerte. Pero como podemos constatar las transformaciones más importantes ocurridas en la historia se han producido por diferentes causas y lo que sí está probado es que la violencia se puede evitar como forma de superara contradicciones, porque es la más dura, destructiva, nefasta y dañina forma de transformación, al punto que las más de las veces, es causa de retroceso y no de evolución, como lo prueban muchas guerras, revoluciones o los enfrentamientos armados. En realidad, en los tiempos actuales, la violencia bien puede ser la sepulturera de la historia por el alto poder destructivo de las armas.

La violencia política no es un fenómeno nuevo en la historia de América Latina. Se trata de un recurso recurrente que explica nuestro rezago. Durante buena parte del siglo pasado, lo que dice Carmen Rosa de León sobre Guatemala, puede extenderse a muchos países de América Latina: “*Para la población, el concepto de autoridad se fusionó cada vez más con el uso de la fuerza, destruyendo o superponiéndose a cualquier otro, incluso al de la Ley.*” [De León, 1999: 11]

Retrocedamos más en nuestra historia: Muy pronto fueron frustrados los propósitos loables de los próceres de nuestras independencias, luego fueron manipulados los ideales de los movimientos de reforma y hasta los revolucionarios que trajeron las ideas y los valores ilustrados, republicanos, liberales, incluso socialistas.

14 |

En un extremo de nuestro pasado inmediato, el poder ocupado por oligarquías, que concibieron al Estado como forma de garantizar intereses de grupo, como medio para aprovecharse de todos los demás para fines ajenos a los nacionales. En el otro extremo, la consigna aquella de “patria o muerte” que solo puede responder en estos días a visiones fundamentalistas y excluyentes, a fanatismos ciegos. La

falta de comprensión de que construimos una democracia representativa llevó a la errónea concepción de que en lugar de ciudadanos que se entienden y concursan hay clases confrontadas a muerte, en pelea feroz para tomar el Estado, concebido como instrumento de represión en manos de quien lo ostente.

Como consecuencia de las dictaduras, de los gobiernos corruptos, de las confrontaciones estériles, de la falta de ciudadanos, de las pasiones, numerosos problemas atávicos están sin resolver. En ello incide la persistencia de formas de ejercicio de poder no transparentes, la falta de diálogo, la destrucción de valores y vínculos sociales, los egoísmos insanos. Hemos avanzado sí, pero nuestras democracias son frágiles, debemos consolidarlas.

Nuevas dificultades se expanden en estos tiempos desde la misma sociedad, con detrimento, o en ciertos casos con la permisibilidad y hasta participación del gobierno o de algunos funcionarios: el delito crece como una nueva peste, los delincuentes forman organizaciones que traspasan las fronteras nacionales, que invaden y utilizan los gobiernos, que aprovechan nuestras debilidades sociales y morales.

En efecto, una serie de actos delictivos contra la vida, la propiedad, la seguridad, la economía, el Estado y los más importantes bienes sociales, amenazan la convivencia, dificultan el buen funcionamiento del Estado, al mismo tiempo que manifiestan desprecio, desesperación o indignación, pero también barbarie y problemas de socialización. Algunas ciudades latinoamericanas esbozan la futura configuración de la peor de todas las junglas, un sitio donde nadie estará seguro ni en la casa ni en la calle, en el que al encontrarse las personas se temen y en consecuencia huyen o se enfrentan: el lugar advertido por Hobbs donde el hombre es una fiera, la peor de todas.

| 15

En oposición a lo que la razón y la experiencia indican,

paradójicamente encontramos que cada vez más existe una inclinación a la utilización de medidas de hecho para resolver los problemas que las disfunciones de nuestro incipiente sistema democrático dejan sin resolver.

Nos envuelve una cultura de violencia: Los que reclaman pena de muerte y los que matan, ven la muerte como una solución. Los que claman que el gobierno recurra a cualquier medio para enfrentar el crimen y los que delinquen, ven en el delito un medio para alcanzar fines. Los que son capaces de todo para lograr lo que creen justo, cometen en su afán las mismas injusticias u otras más graves que aquellas que creen corregir. El que utiliza la violencia, la autoriza como reacción. El que se vale de privilegios anima su futura exclusión, el que corrompe se somete a la arbitrariedad, el que roba queda sin amparo, en fin, como dice el viejo adagio el que a hierro mata a hierro muere.

Quien antepone sus intereses personales como prioridad a todo los demás, los amenaza porque los coloca como objetivo de las pretensiones de quienes quieren lo mismo para sí. Esa tendencia conduce a infligir voluntariamente sufrimientos, a ofender, a destruir y al incumplimiento de las leyes. Como advertía Cicerón: todo deviene adverso cuando se aleja del derecho.

El que usa la violencia se cree con derecho a todo, por ese motivo actúa fuera del Derecho. Pero para llegar a las situaciones habituales de violencia que nos invaden, para arraigarla como costumbre, como hábito, como modo de ser, como expresión máxima de hostilidad, es necesaria la existencia de un ambiente de impunidad, de desconfianza en las instituciones que anima el delito y descarta las leyes. En ese panorama amenazador, la fuerza bruta pasa a ser una forma de vida, se arraiga en la personalidad de los pueblos y es adoptada especialmente por los jóvenes, que al no tener directrices o ideales ni perspectivas de superación se dejan guiar por sus emociones.

Quien ejerce o sufre la violencia vive inseguro, guía su comportamiento por prejuicios, en consecuencia teme el futuro y alimenta los miedos del pasado, vive el presente con la sensación de acoso, a la defensiva de peligros sobredimensionados, hipersensible y dispuesto a agredir con o sin motivo. El futuro le es incierto. Sentimientos que inducen a las personas a un estado permanente de insatisfacción, ira e intolerancia.

Benjamín Franklin decía que ninguna fuerza por grande que sea puede obligar a los seres humanos a cambiar sus opiniones, la modificación de pensamientos y posturas es un privilegio del conocimiento y la razón. Un producto y la voluntad. La violencia puede destruir el poder, convertirse en su sustituto, servir para alcanzarlo, ejercerlo o imponer un comportamiento, someter voluntades; pero nunca para convencer y menos para apoderarse del corazón humano. De allí que pueda darse la combinación de política de fuerza y carencia de poder. El poder que emana de la violencia o el que se usa para ejercerlo engendra rencor cuando no odio, intolerancia e intransigencia en las relaciones diarias que provocan en lo individual una constante amargura y en el grupo social un malestar común que conducen casi inevitablemente a una espiral de mayor violencia.

Si los ciudadanos pierden la capacidad de hablar y de actuar racionalmente, de buscar juntos el bienestar común se encaminan al autoritarismo, la anarquía o a las democracias fingidas que quitan al hombre y las mujeres la capacidad de decidir o construir su vida en paz.

Nuestro pasado, y ello explica en parte nuestro presente, está plegado de sucesos violentos, la fuerza ha sido el método común para imponer o defender ideas, sentimientos, intereses. Nuestras mejores energías se han consumido en la destrucción, en la imposición. En pugnas sin provecho alguno hemos perdido tiempo, vidas, esfuerzos y sueños.

Y cuando hablamos de violencia es oportuno señalar también que hemos sido dóciles espectadores de los crímenes que se cometen cada día. Desmond Tutu, el obispo sudafricano, Premio Nóbel de la Paz 1984, dijo que “*quién no combate la injusticia se hace cómplice de ella*” [Citado por Savater, 2001: 123]. No podemos quedarnos sentados viendo el teatro de la injusticia y la violencia desde el balcón de nuestras casas, porque si lo que presenciamos hoy ocurre afuera, en la calle, en la vecindad, mañana puede suceder adentro de nuestro propio hogar. Si una persona es agredida violentamente y son lesionados sus bienes jurídicos, cualquiera puede ser víctima otro día.

El caso es que en estos días da la impresión que la violencia goza de nuevo cierta aceptación general; que en la casa, en la escuela y hasta en el trabajo se nos enseña a ser violentos y aún a disfrutar de ella. Hemos dejado cobijar sentimientos de menosprecio contra otros y de afecto excesivo para consigo mismo.

En las calles, todos los días vemos como cada vez más nos inclinamos a actuar violentamente, como desaparece hasta la cortesía; que preferimos imponernos, recurrir a la fuerza, en lugar de convencer, dialogar o razonar y que para lograr nuestras metas o hasta propósitos simples, como llegar a un lugar, recurrimos al abuso, al improperio. En fin, no nos detenemos para imponer nuestra voluntad o para alcanzar ventajas indebidas sobre los demás. Todo ello sin que importe humillar o vejar a otros seres humanos que desde luego piensan, sienten y tienen iguales libertades y derechos.

- 18 | Vivimos tiempos en que se desvaloriza al prójimo y en que se da prioridad de manera casi patológica a la satisfacción de nuestras necesidades de afectividad, de reconocimiento, de seguridad, lo que hace más sencillo explicar la causa del desprecio y abandono de la política como forma de entendimiento para alcanzar objetivos comunes.

Nuestros pueblos están perdiendo el sentimiento de su valor, se sienten frustrados y marginados. Estamos frente a peligros de depresión que se traducen en agresión, en violencia ciega y destructiva, enfrentamos la posibilidad de constituir una sociedad feroz y tumultuaria, capaz de llevarnos desde a un conflicto singular de cuerpo a cuerpo, hasta la degeneración de nuestro carácter y de nuestras costumbres.

Un ejemplo de la violencia, tan incruento como el uso de las armas para conservar o acceder ilegalmente al poder, son los linchamientos que evidencian odio, rencor, ira, frustración, hábitos de fuerza y exacerbación del concepto justicia. También muestran desesperación y miedo. Y si nos llevamos por la pasión, si decidimos tomar la justicia por cuenta propia, si queremos decidir nosotros quiénes son los buenos, los malos, los justos y los honrados, si somos parte, policías, jueces y verdugos, entonces vamos por el camino de la arbitrariedad y de la confrontación, con lo que podemos provocar y ser víctimas del mismo mal que queremos corregir.

Nietzsche advirtió que “*el que combate dragones se vuelve dragón*” porque asume las características del mal que quería derrotar cuando utiliza los mismos medios de aquel. En efecto, si abandonamos los métodos que nos otorgan las leyes para enfrentar a quienes la quebrantan, nos volvemos monstruos y los sustituimos. Una justicia que se exige hasta sus últimas consecuencias puede llevar a una injusticia igual o mayor a la sufrida.

En el fenómeno de la violencia encontramos cómo personas normalmente buenas, se dejan manipular o se contagian emociones destructivas o instintos crueles y la facilidad para transformarse en masa ciega. Este comportamiento alienado se produce, según estudios científicos por la insatisfacción que va incubando frustraciones que explotan de manera violenta por cualquier causa, lo que pone de relieve la amenaza de explosión social y la inclinación a la fuerza irracional. Y cuando la violencia se vuelve cultura,

emociones negativas basadas el odio, los resentimientos, la ambición, se transforman en agresiones, “*porque los valores se han trastocado y los impulsos se manejan desde nuevas representaciones.*” [Acosta, 2002: 59]

Si nos guiamos por sentimientos o emociones perdemos la capacidad de reflexionar. Esta verdad fue utilizada destructivamente por el fascismo que deliberadamente generó odios apasionados y despertó instintos repulsivos. Hitler escribió al respecto “*Las concepciones falsas y la deficiente instrucción, son susceptibles de corregirse mediante la enseñanza; en cambio jamás se rectificarán por el mismo medio, las resistencias del sentimiento*” [Hitler, 1985: 179]. Los terribles resultados de promover prejuicios y pasiones en un pueblo son más que conocidas. Debemos desconfiar de quienes buscan despertar animadversiones y manipular los sentimientos populares.

La violencia expresa no solo degradación humana sino la de nuestras instituciones, y, en síntesis explica parte los grandes males económicos, políticos y sociales que padecemos, así como la magnitud de los retos. Es tiempo de aunar esfuerzos en la solución de los problemas nacionales más urgentes y enfrentar el delito, prevenir sus causas y combatirlo con todo el rigor de la ley. Es necesario que todos los sectores de la sociedad tomen conciencia de los grandes problemas que ahogan a nuestros pueblos y formen parte del esfuerzo para contrarrestarlos, de otra manera no será posible construir la paz y el progreso que todos queremos.

- 20 | Aunque el determinismo considera que los hechos humanos están compelidos inevitablemente por sus antecedentes, en otras palabras una ineludible relación entre causa y efecto, verbigracia en un ambiente de perversión solo pueden producirse perversos: en realidad esta deducción constituye una generalización equivocada porque puede que en un lugar de corrupción nazca un santo, un sabio, un

gran político y con mucha probabilidad personas buenas. Es cierto que los datos en que se construye una hipótesis de esta naturaleza pueden servir de indicadores, por ello hay algo de verdad en aquella frase del famoso criminalista italiano Enrico Ferri de que cada sociedad tiene los delincuentes que se merece.

Se reconoce ahora que en la personalidad criminal pesa hasta la falta de amor. Extendamos la afirmación para señalar que los pueblos también tienen la economía, el gobierno y el destino que se merecen, y concluyamos igual que pesa la falta de consideración hacia el prójimo.

La importancia que un Estado le da al Derecho y a la dignidad humana, la forma como enfrenta los problemas de la violencia, se aprecia en gran medida en el funcionamiento de sus prisiones. En las nuestras encontramos la peor de todas las vilezas, las universidades del crimen, los lugares donde se reproducen en forma concentrada todos nuestros vicios y deficiencias sociales. Frente a la concepción ideal y constitucional de la rehabilitación de los condenados hemos creado una fábrica monstruosa de horror y abyección y degradación humana. Ningún trabajo en el sector justicia tendrá sentido si no buscamos hacer de las cárceles los lugares más seguros para la puesta en marcha de programas educativos, de rehabilitación.

Es oportuno reflexionar a conciencia sobre el fenómeno de la violencia porque está a la vista el resquebrajamiento de los valores democráticos que cohesionan a nuestras sociedades: Justicia, libertad, igualdad y fraternidad son sustituidas por abuso, privilegios, mala fe y el desaliento, lo que además hace imposible el funcionamiento del Estado de Derecho que se basa en la concordia, el respeto mutuo y el reconocimiento de derechos en cada individuo. |21

Entonces, cuando eso ocurre, se comienza a ver para atrás, a pensar en los días en que las dictaduras nos daban, con impunidad absoluta,

alguna seguridad en las calles, olvidando que el terror invadía hasta nuestras casas; pero no puede haber democracia ni paz, donde los ciudadanos no están seguros de su libertad y de sus derechos. Del pasado inmediato deberíamos tener claro que el delito que se combate con el delito vuelve criminales a los que “defienden un orden”, porque concentra poderes arbitrarios que muy pronto amenazan los derechos de todos. La sociedad únicamente puede defenderse del delito por los medios legales que establece el Estado democrático.

Estas deducciones nos llevan por sentido común a reconocer otra realidad: la carencia de respuestas del Estado a las demandas más apremiantes de la sociedad, y por lo mismo al mantenimiento de causas que producen inclinación a la sumisión, a la brutalidad, odio al vecino y lo que es peor, familiaridad con lo inhumano. Cesaron los enfrentamientos internos pero no desarmamos ni desmilitarizamos del todo nuestros pensamientos, por lo que la vida y la dignidad humana aún no son en nuestras sociedades el origen y sustento de todos los valores y si no se respetan, no pueden ser la libertad y la justicia.

A pesar de todo, los ideales mejores de la humanidad se han consagrado en nuestras Constituciones. Solo porque la mayoría de las personas actúan correctamente hemos podido vivir en un medio donde los menos causan tanto mal. Los actos generosos nunca han faltado en nuestra vida nacional, los entendimientos producidos en numerosos pactos sociales, las legítimas reivindicaciones y el esfuerzo para construir un país mejor han logrado formalmente un nuevo y mejor Estado, que espera concreción, posible únicamente por la vía de la democracia.

Decía Cervantes que “*la razón es el alma de la ley*” y que “*quien tiene alma tiene potencias. Tres son las potencias del alma: memoria, voluntad y entendimiento*” [Cervantes, 1965: 66]. Memoria para aprender de nuestro pasado, voluntad para construir un

futuro mejor y entendimiento para comprender que esta tarea corresponde y sus propósitos alcanzan a los que viven en una misma patria.

Nos ha llegado latinoamericanos el momento inexcusable de hacer realidad las leyes, de asegurar su cumplimiento, de juzgar con imparcialidad y oportunidad las desavenencias y conflictos que surjan con motivo de la convivencia, para que por medio de la ley queden protegidos los derechos de todos y de cada uno.

2. Falta de Solidaridad

Las personas son seres éticos, jurídicos, políticos, sociales, ontológicos, económicos... Los seres humanos nacen, aman, tienen necesidades. Ríen, lloran, viven y mueren y todo sucede y tiene sentido en convivencia, con motivo de ella; nunca estamos realmente solos, siempre interactuamos. “*Aunque es teóricamente posible prosperar sin la ayuda deliberada de los demás, v.g. sin que las personas hagan nada con el propósito de contribuir a nuestro bienestar o de protegerlo, no es posible prosperar prescindiendo de los demás.*” [Raz, 1994: 23]. De allí la validez del imperativo moral Kantiano [1988: 111] de que uno debe actuar de modo que trate a la humanidad en su propia persona, y a los demás como si fuera uno mismo. Principio que es condición limitativa de la libertad de las acciones de todo hombre y que hace posible la conciliación de la libertad personal con la de todos.

| 25

El individualismo consiste en la capacidad de cada cual para decidir por sí mismo, en la autonomía de la voluntad; en el derecho a la propiedad, a la identidad personal, a la personalidad moral y jurídica, a ser y pensar con libertad. Implica, más bien requiere, la autoestima,

y desde luego cierto y lógico egoísmo, porque se debe buscar el propio bienestar; pero se entiende que no se puede alcanzar si a todos los demás o a la mayoría le va mal. Es bueno ser emprendedor, buscar el éxito y competir. La superación personal debe ser una constante búsqueda pero nunca a costa de los derechos o la dignidad de otras personas.

No está por demás señalar que es legítimo buscar la protección de los intereses particulares o de grupo, lo que inevitablemente provoca la existencia y funcionamiento de grupos, sectores o clases que intentan utilizar la política en su propio beneficio. Lo que debe buscarse es que los más significativos intereses encuentren presencia y representación en el Estado para que en el momento de elaborar las leyes y definir políticas puedan escucharse y competir todas las voces, a fin de que todos juntos sopesen y redefinan sus intereses compartidos, se concierten, toleren y convivan de forma tal que puedan encontrar siempre lo mejor para todos; lo anterior aunque algún sector temporalmente predomine y de prioridad a ciertas medidas o temas, porque en todo caso nada se haría en perjuicio de lo que sea mejor para el país, mientras que la alternabilidad democrática impide el control o predominio permanente de un solo grupo. Circunstancias que obligan siempre al aprendizaje de la reflexión y convivencia común.

26 | Lo cuestionable es el excesivo afecto de una persona para consigo mismo que lo lleva, sin importar otros valores, necesidades y sentimientos, a priorizar las motivaciones pecuniarias o personales y a ser indiferente de todo lo demás, de todo lo que considera le es ajeno. Actitud que vuelve práctica o tentación la humillación y la exclusión de las demás personas y que hace que se actué sin observar las leyes y las normas morales y que se busque usar a los otros como medio para alcanzar fines personales. Es incorrecto dirigir la actividad humana al afán exclusivo de la ganancia o del poder a cualquier costo, porque se pierde el sentido de la vida en sociedad y de responsabilidad para el grupo del cual forma parte.

La solidaridad es comprender que vivimos en sociedad porque nos necesitamos unos a otros para ser y realizarnos, querer el bien propio sin despreciar el de los demás, el de sus conciudadanos, el de la Nación. Es una actitud responsable frente a los demás que consistente en la capacidad de sumar esfuerzos con otras personas para realizar intereses comunes y de simpatizar y hasta de adherirse con las pretensiones justas que otros plantean para mejorar su situación personal o de grupo. Es entender que en democracia para que me vaya a mi bien, deben tener los demás, por lo menos, iguales oportunidades porque el mal de otros nos afecta a todos.

Esta actitud surge de la comprensión de que vivimos en interdependencia con otros hombres y mujeres, de que las propias aspiraciones y necesidades no pueden realizarse sino por la vida en comunidad. Para explicar este concepto, León Duguit[1943: 94] comparaba a la sociedad con un taller corporativo en el que cada persona cumple una tarea para elaborar productos que a todos sirven, al tiempo que alcanza con su trabajo la propia realización personal y aporta al bienestar común. Para lograrlo debe, primero, respetar a los demás el ejercicio de sus derechos y permitir la realización de sus actividades legítimas y, segundo, desarrollar las labores propias lo mejor posible.

El motivo y la razón del ordenamiento jurídico es coordinar la vida en sociedad mediante normas de conducta para lograr el bien común a partir de la efectividad y protección de la libertad y demás derechos humanos. Las leyes ordenan las relaciones humanas para que cada individuo tenga las condiciones que le permitan realizarse espiritual y materialmente, por eso parte del principio de que todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derechos.

Contra el poder positivo del derecho y de la amistad solidaria, se levanta el poder de sentimientos negativos o pasiones. Recordemos

que Hobbes señalaba en el “*Leviathan*” que las fuentes del delito son el odio, la injuria, el deseo de lo ajeno, los defectos de entendimiento, el error en los razonamientos, la ambición desmedida y el desmesurado orgullo.

El egoísmo extremo degenera en el abandono de todo lo que no produce un beneficio personal, o la búsqueda de utilizar todo en provecho propio, entonces la política no sirve para nada o sirve solo para fines particulares, para manipular a otros. Como consecuencia surge en la sociedad una creciente resignación y creencia de incapacidad para hacer juntos cualquier cosa que mejore la propia situación, la de los hijos y de la comunidad. Postura que lleva a que otros, ¿los que impulsan, manipulan o se favorecen de los egoísmos?, tomen iniciativas, decidan sobre cosas que nos afectan o interesan sin que consideren lo que queremos, que asuman la responsabilidad de la vida de quien renuncia por sensación de impotencia, ignorancia o desprecio a sus derechos cívicos. Y cuando no tenemos o perdemos la condición de ciudadanos, estamos a un paso de ver en los otros a un agresor, un enemigo y propendemos a la sospecha, a la desconfianza y al prejuicio. En otras palabras, perdemos la capacidad para ser solidarios. Surge así una paranoia social, en la que cómodamente se traslada sobre los otros la responsabilidad de lo que pasa. Ese, el otro es un objeto, un enemigo, cómplice, por lo menos, de los males sociales y personales.

La envidia es el padecimiento que surge por querer lo que otro tiene, ya sea bienes materiales, intelectuales o logros profesionales o personales. Es una pasión que hace sufrir por desear el mal o la suerte de otros y lo ajeno, una obstinación así llevó a Caín a matar a su hermano Abel. Es uno de los sentimientos más destructivos ya que ciega la razón y e impide reconocer nuestra humanidad en los otros.

La ambición que cuando es positiva hace a las personas activas y

emprendedoras; cuando es desmedida puede llegar a ser “*la más criminal y peligrosa de cuantas disposiciones puede tener un hombre*” [Bacon, 1974: 155], pues provoca un descontento secreto que mortifica constantemente a quien la padece. Mientras la venganza iguala a las personas con aquellas de las que se quiere o cree defender y por ello, es una especie de justicia salvaje que generalmente daña, además, a inocentes y acaba por hacer desgraciado al que por ella motiva sus actos. El odio lleva a desear el mal ajeno, impide el diálogo, la concordia y la vida en armonía, es un sentimiento destructor que corroe la razón y que lleva a la confrontación, que explica el pasado de guerras civiles y de violencia desenfundada, donde todos perdemos.

Las pasiones nos aíslan del grupo social, impiden asumir en forma equilibrada y constructiva responsabilidades políticas, ponen en peligro nuestras propias libertades al hacernos esclavos de los vicios y amenazar nuestros intereses privados y colectivos por provocar al menos rencor. ¿Pero, cómo evitarlas o hacerlas desaparecer? Estamos frente a un proceso educativo, ante una tarea de la democracia. Un primer paso ocurre cuando se reconocen y se desechan como motor de la conducta, otro cuando se entiende que la marginación y los privilegios, las grandes desigualdades y la injusticia son en buena medida la fuente donde se producen y reproducen.

No quiero pensar que por falta de solidaridad algún día prevalezca el grito de ¡sálvese quien pueda!, lo que es igual a autodestrucción y entrega de derechos a poderes represivos por irresponsabilidad cívica, por falta de interés social.

Se dice que el máximo fruto de la sabiduría es confiar y esperar, sobre la base de la solidaridad tenemos motivos para considerar y merecer un futuro mejor. Por ello, frente a la amenaza del desborde y de estampidas humanas es oportuno reflexionar.

Es una verdad afirmar que los pueblos latinoamericanos están constituidos en su mayoría por gente cristiana, respetuosa, honrada y trabajadora, que forma pueblos pacíficos y resignados, víctimas de las pasiones de minorías. ¡Sí!, se está a tiempo para recurrir a la solidaridad, para profundizarla, como valor que exige tolerancia, fraternidad, humanidad, benevolencia y equidad. También es cierto que la debilidad del Estado provoca como reacción creciente la cultura de la violencia o el hacer “justicia” por cuenta propia, con lo cual retrocedemos al ojo por ojo, diente por diente; propuesta válida para pueblos sin gobierno con poderes divididos, jueces independientes e imparciales ni leyes consensuadas.

3. ALGUNAS CAUSAS DE LA CULTURA DE LA VIOLENCIA

Muchas causas y niveles tiene la cultura de la violencia, no pueden por lo mismo señalarse todas en este trabajo en el que se pretende establecer un esbozo de horizonte de problemas para discutir o reflexionar. Ofrecemos la lista siguiente:

- Crisis de los valores e instituciones esenciales de la sociedad;
- Existencia de sentimientos negativos como el miedo, desesperación, inseguridad, ira, odio, envidia, rencor, impotencia, frustración;
- Reacción instintiva contra abusos y desigualdades;
- Sensación de angustia y desamparo;
- Expresión de barbarie y descomposición social;
- Pérdida de la paciencia y aumento del egoísmo;
- Descomposición de los organismos de poder local;
- Ausencia o ineficiencia de la justicia estatal o local;
- Inseguridad y desconfianza en las instituciones;
- Falta de cultura democrática, de madurez cívica, de conciencia jurídica;
- Falta de presencia del Estado o debilidad institucional.;
- Ruptura de los vínculos comunitarios;

- Instigación e inducción al crimen;
- Decepción sobre el proceso democrático;
- Presencia de grupos de poder oculto;
- Medidas de distracción de los problemas nacionales;
- Forma para acrecentar la sensación de inseguridad;
- Injusticia social;
- Inadecuación del ordenamiento jurídico;
- Violación de derechos humanos;
- Corrupción.

3.1. ¿QUIÉNES PUEDEN FAVORECERSE CON LA VIOLENCIA?

- Las posturas que se inclinan por el uso de la fuerza y que con estos actos violentos consolidan posiciones y mantienen perspectivas de poder, pues mientras la población se entretiene agrediendo no solo destruyen las esperanzas de superación si no que se distrae y olvida perseverar en la justicia social, dejando el camino libre para que quienes se aprovechan del poder actúen sin límites ni tropiezos;
- Las personas o grupos que actúan fuera del marco de la ley y que no les interesa el fortalecimiento de la democracia, puesto que ésta afecta los espacios oscuros de poder y la realización de negocios ilícitos donde algunos medran;
- Los que consideran que el mayor deterioro del sistema democrático abre perspectivas a sus programas políticos;
- Los proyectos políticos que gobiernan a través de medidas que restringen la libertad a cambio de la “seguridad pública” y que amenazan el retorno al poder arbitrario, ya que de esa manera garantizan el estatus real y los poderes ocultos a los que sirven o toleran;
- Los que impulsan la división y el racismo entre los ciudadanos como forma de mantener la desigualdad y detener los cambios democráticos.

32 |

3.2. ¿QUIÉNES PIERDEN CON LA VIOLENCIA?

Todos los seres humanos, incluso quienes creen que pueden beneficiarse de ella, porque se detiene el progreso, el desarrollo y se ensombrecen las posibilidades de una vida armónica. Incluso, los sectores que estimulan los linchamientos o que no hacen nada para evitarlos porque las fuerzas que desatan o que ayudan a despertar son incontrolables y sólo anuncian destrucción y caos, el estado de guerra de todos contra todos, que advertía Hobbes, en el que “*un gran número de hombres, uno por uno o en grupo, vive en el temor recíproco y permanente de una muerte violenta, a falta de un poder común. La hipérbole sirve solamente para dar a entender que se trata de un Estado intolerable, del que el hombre ha de salir pronto o tarde si quiere salvar lo más precioso que tiene, la vida.*” [Citado por Bobbio, 1994: 47]

El estado de derecho que construimos y consolidamos exige que la impunidad sea vencida, y juzgados y sancionados los que delinquen.

4. EFECTOS DE LA GENERALIZACIÓN DE LA CULTURA DE LA VIOLENCIA

Entre las consecuencias que suceden a la generalización de la cultura de la violencia a corto o mediano plazo o dentro de los propósitos que persiguen quienes recurren a las medidas de hecho o fuerza se encuentran:

4.1. A CORTO PLAZO:

- Entorpecimiento y obstrucción del proceso democrático, que como consecuencia de su debilitamiento hace decaer la conciencia ciudadana y produce la pérdida de la coacción del derecho;
- Retraimiento de la economía, del turismo y de la producción en general;
- Neutralización del derecho y paralización de las instituciones de justicia; | 35
- Aumento del distanciamiento entre los diferentes grupos culturales de un país;
- Debilitamiento y fractura de las comunidades afectadas por la marginación social;
- Intervención y fortalecimiento de poderes vinculados al pa-

sado represivo;

- Aumento del presupuesto nacional en renglones de seguridad, en detrimento de otros servicios públicos;
- Aumento de la impunidad y del delito;
- Nihilismo político, abstención ciudadana.

4.2. A MEDIANO PLAZO

La inseguridad ciudadana y la falta de competencia institucional para dotar de certeza jurídica, propicia un ambiente de anarquía o imposición que anula cualquier propósito y programa serio de estabilidad y desarrollo, así como de consolidación del proyecto nacional que sustenta la Constitución Política. Dentro de sus consecuencias encontramos:

- Descomposición generalizada del Estado y de la sociedad;
- Desenvolvimiento de la vida entre parámetros de inseguridad, autoritarismo y violencia;
- Desmoralización ciudadana y descrédito institucional;
- Polarización de posturas y apertura a la confrontación violenta y generalizada;
- Pérdida de la conciencia de pertenencia nacional;
- Frustración y marginación ciudadana;
- Ineficiencia de los órganos del Estado y generalización de la corrupción.

III.

Efeméride

1. HISTORIA

Se dice que un pueblo sin historia es como un hombre sin memoria, Tocqueville acertadamente advierte que cuando “*el pasado ya no ilumina el porvenir; el espíritu humano camina en tinieblas.*” Hasta la saciedad está demostrado que la historia pudo ser otra de haberse recurrido a la experiencia, por eso no se estudia para rehacerla, sino para renovarla. En ese sentido la definición de Cicerón de que es la escuela de vida, debe entenderse como la posibilidad humana de dirigir con la razón y la voluntad el destino.

Tomemos tres momentos básicos de la historia de la democracia. El primero, en su nacimiento efecto de la decisión de los atenienses de ser mejores y de las ideas de justicia, orden, igualdad ante la ley soberana (creada por la voluntad del pueblo libre) y responsabilidad de los magistrados por las funciones ejercidas. Esas creencias y valores fueron las que originaron tal forma de organización política.

Cuando empezaron a ser substituidos los valores citados por las concepciones sofistas que enseñaron el uso técnico de la palabra dirigida para obtención del éxito, la toma del poder, del dinero, llegaron los demagogos al gobierno y comenzó a prevalecer la

intención del bienestar personal sobre el bien público y con ella, el alejamiento cada vez mayor del interés de servir los asuntos públicos de los ciudadanos.

Tanto importan los valores, que la forma de gobierno no puede dissociarse de las costumbres, las creencias los usos de la sociedad que organiza y coordina. Platón advierte que el gobierno se inserta en un sistema de valores y de comportamientos y concluye que solo con buenos ciudadanos podrá tenerse buenos gobernantes y buen gobierno; decía el filósofo que el peor castigo de un buen hombre era negarse a gobernar a los demás y con ello permitir que los peores asumieran el poder. Mientras, para Aristóteles la democracia exige la asociación de hombres libres y justos, que poseen la capacidad de satisfacer las necesidades de la existencia.

Con los sofistas gobernando “*se dio en Atenas una especie de esquizofrenia política en la que coexistía una bajísima conciencia de pertenencia a la sociedad política y una alta intolerancia al orden y la autoridad, con la pretensión de que todo lo necesario para cada uno fuera hecho por el gobierno: no se requiere participar activamente en la vida política, se rehuyen los cargos públicos, se hace flamear una insolente indiferencia por todo lo que no sea estrictamente privado y, simultáneamente, no hay nada, ni bueno ni malo, que no se lo espere del Estado. La mayoría de los atenienses se rehúsa a designar a los mejores para que ocupen los cargos de gobierno; sea opta por los iguales y aun por los peores...*” [Ventura, 1998: 39]

- 38 | Como conclusión del primer momento de la democracia naciente reseñado, podemos decir que dicha forma de organización política está vinculada a la moral, al derecho, la economía y la educación de un pueblo consciente de la necesidad y razón su vida en unidad.

Ahora demos un gran salto para señalar otro momento histórico

trascendente, aquel en que nacen los derechos del hombre y del ciudadano, razón del Estado democrático. En la Francia revolucionaria, hace más de 200 años, Madam Roland hizo llegar a Luis XVI una carta que fue conocida por todos los sectores, que más tarde fueron víctimas de la violencia. Si hubieran hecho caso se habrían evitado los ríos de sangre. Es oportuno meditar sobre el consejo que no fue escuchado entonces:

“Yo sé que con medidas extremas todo se puede intentar y reprimirlo todo, pero cuando se haya dominado por la fuerza... cuando reine la división y el estupor en sus alrededores, la Francia entera se alzará indignada, y descargará así misma los horrores de la guerra civil, desplegará esa terrible energía, madre de virtudes y crímenes, siempre funesta para los que la excitan.” [Thiers, 1876: 139]

Advirtió entonces Madam Roland que la salvación del Estado y la felicidad de un pueblo están íntimamente unidos, que ninguna fuerza es capaz de separarlo cuando se apoya en las bases de la Constitución, cuyo mantenimiento es la forma de evitar la desgracia y de ser víctimas de las más crueles angustias.

De este segundo momento histórico podemos inferir que la violencia política produce y aumenta la división de un pueblo, genera indignación y despliega sus efectos de horror y sangre sobre todos. La prudencia, la reflexión, el diálogo, ley y la moderación deben guiar la política democrática y la vida en paz. El futuro depende de lo que juntos hagamos. Pero no podemos equivocarnos, el camino único está en la cooperación, el diálogo y el consenso.

| 39

En un tercer momento histórico quiero destacar el nacimiento esperanzador de nuestras naciones a principios del siglo XIX.

La independencia de América Latina fue inspirada en los más nobles

propósitos, los próceres eran hombres cultos, ilustrados. Nuestras primeras constituciones políticas integran la visión de republicas democráticas basadas en la búsqueda de la felicidad de todos. Pero prontamente las divisiones internas y la fuerza de la tradición absorbió los ideales y los objetivos de nuestra convivencia. Surgieron las dictaduras que se ensañaron en los sueños.

El historiador guatemalteco Mariano Zeceña[1971: 25-26] señaló, al explicar las dictaduras de finales del siglo XIX y principios del XX, que los ciudadanos convergieron hacia los autócratas, desilusionados de los principios liberales que lejos de proporcionarles la paz, les arrebataron la tranquilidad y los arrojaron a la anarquía. Decisión equivocada que llevó a promover y mantener intereses que no eran nacionales por encima del derecho y de la justicia para robustecer los prestigios y privilegios y aumentar la frustración del pueblo. La desilusión, continúa llevó a la incapacidad de los grandes sacrificios, ideales y heroísmos para alcanzar los derroteros del engrandecimiento que el porvenir reserva la democracia.

Sin embargo, las dictaduras fueron derrocadas una tras otra, y la democracia resurgió siempre, a veces solo como una alborada para ocultarse nuevamente entre las sombras de guerras civiles y crisis económicas profundas, expresadas en la violencia, el miedo, la pobreza, ominosos signos que describe Edelberto Torres Rivas[1993: 11] en su *Historia Inmediata de América Central*, y que con menos intensidad se aprecian en otros países de la región.

40 | Pero, como se dijo, la inestabilidad y el abuso condujeron siempre, más temprano que tarde, a la caída de los regímenes de fuerza. En estos días de nuestra historia los hechos demuestran nuevamente que el ideal de la democracia ha motivado constantes esfuerzos de los pueblos latinoamericanos, que nunca han dejado de buscarla. En estos primeros años del siglo XXI, podemos comprobar que, salvo la excepción actual de Cuba, la alternabilidad en el poder por medio

de elecciones periódicas, libres y limpias es ya una práctica consolidada. El ejercicio del poder sometido al derecho y la rendición de cuentas de los políticos, el derrocamiento de la impunidad y la corrupción, están en la lista inmediata de espera y concreción.

La democracia en América Latina se ha instalado, pero es aún incipiente, frágil. No es, desde luego, una fórmula mágica sino un proceso y un aprendizaje susceptible de llevarnos hacia sociedades más justas y humanas, a partir del respeto y cumplimiento de las leyes, lo que fortalecerá los vínculos nacionales. Requiere su consolidación y funcionamiento correcto del reconocimiento de la pluralidad social y por lo mismo de la existencia de intereses y pensamientos distintos y de la participación y esfuerzo ciudadano encaminado a afirmar valores de armonía y de convivencia pacífica y digna. La historia enseña que no nos queda otro camino que aprender a ponernos de acuerdo y que la democracia no es deber de unos cuantos sino tarea de todos.

2. UNA HISTORIA A COMPARTIR

A continuación una historia que quiero compartir: Pertenzo a una generación que buscó caminos movida por ideales que se consideraban justos y nobles, se decía que era posible morir por ellos, sin saber que las posturas cuando se extreman provocan daño a otros; que no hay verdades absolutas; peor aún fue intentar definir, por cuenta propia y para todos los demás, lo correcto, lo procedente, según dogmas que en la práctica no fueron sino prejuicios, incomprensiones, intolerancias: Exclusiones que creían incluir.

En la izquierda o en la derecha, caímos en el error de ubicar a las personas y las ideas en los extremos: o buena o mala, a favor o en contra, conmigo o contra mí, sin considerar los diversos valores o criterios o la amplia y extensa gama de colores o combinaciones. Este mecanismo de calificación radical no acepta, equivocadamente, la interrelación, la mezcla de factores, la convivencia. Donde hay intolerancia no puede haber discusión civilizada. El monólogo, la ofensa y la imposición sustituyeron el diálogo. Con qué facilidad atravesamos la distancia entre las palabras encendidas y las manos.

Las reclamaciones de los sectores populares obtuvieron como respuesta la cárcel, la desaparición forzada, la muerte; lo que polarizó y violentó cada vez más las reivindicaciones. La intransigencia para defender el status o para alcanzar cambios radicales llevó a cada vez más violencia; la violencia al enfrentamiento armado, el enfrentamiento al intento de destrucción recíproca, producto: Regímenes de fuerza, guerrilla, lucha de clases, guerra interna, aumento de nuestros males endémicos: Pobreza. Marginación. Todos perdimos.

Grave y erróneo fue pensar que se podía imponer a otros la propia concepción del mundo y considerar que ésta puede ser mejor que las demás visiones, que la ideología sirve para todo, que explica todo o que un sector puede decidir por los demás lo que es conveniente.

Al definir un nosotros, que no es sino excluir a otros, mi generación transitó desorientada, polarizada, beligerante. Unos y otros, todos, cada quién desde su lado, creímos adquirir un compromiso con la vida, con el bien; pero las ideologías confrontadas cada vez más encendidas, intransigentes derivaron en tragedia, incluso la muerte. Eran los años finales de la década de los sesenta del siglo XX. Al extremar posturas, por provocación o agresión o simple dinámica de excluyentes, abrimos espacio a las pasiones, justificamos la fuerza entre, contra, hermanos y ayudamos a colocar el conflicto interno en el marco de la guerra fría.

44 | Amábamos la libertad, pero como no sabíamos de libertad, por haber vivido entre dictaduras y revoluciones, ante las hirientes desigualdades sociales unos nos inclinamos por la igualdad; como no conocíamos el diálogo democrático, sobre una idea equivocada de justicia, imaginamos que había que quitar para dar, es decir, reparar causando agravio; no supimos ponernos en lugar de nuestros semejantes ni entenderlos. Otros se inclinaron por el orden y lo antepusieron a todo.

Como no se sabía de derecho, lo que se creía como tal se ejercía como privilegio o se renunciaba a él por temor, presión, desconocimiento o se recurría a la fuerza para reclamarlo; los tres supuestos, son, desde luego, ajenos al campo jurídico.

Optamos o avalamos en la derecha o en la izquierda el único método que conocíamos para alcanzar o conservar el poder en nuestro medio: la violencia, que era el recurso de quienes gobernaban sin leyes. Creo que fuimos los últimos en padecer y creer aquello de que hasta la educación entraba por la sangre. Era lo que conocíamos, lo que vivimos desde niños, lo que nos enseñaron las dictaduras y también fuimos víctimas. Somos lo que aprendemos y enseñamos lo que somos, sin embargo, los humanos podemos cambiar y ser mejores inmediatamente, sin más requisito que la voluntad, por eso podemos levantarnos sobre lo aprendido, perfeccionarnos y transformar nuestra realidad.

En aquellos años, nos dejamos llevar por los sentimientos confrontados de justicia, por la prepotencia de los argumentos que no admiten razones, por las creencias de pertenecer o servir a una clase dominante o dominada, y así nos alejamos de la responsabilidad común de trabajar juntos para mejorar nuestra realidad, y peor, se consideró imposible la convivencia en armonía.

Simplemente no se trataba de dividir, de imponer, sino de encontrar como nación lo funcional, práctico, oportuno, factible, correcto en aras del entendimiento, la acción constructiva y el bien todos los que vivimos unidos por el tiempo y el espacio compartido, por las raíces de la historia, de la sangre y del trabajo, por las cosechas futuras que nos depara el mismo e inseparable destino.

Durante mucho tiempo sentí que el fruto alcanzado de lo que hoy se llaman las décadas perdidas del siglo XX era el dolor propio y ajeno,

nuestro dolor. En casi todos los hogares hubo llanto, luto, exilio. La Nación fue partida, invertebrada, al igual que España después de la guerra civil, como lo describía José Ortega y Gasset con agobio y con la vista en la esperanza.

Y ahora, vivo la angustia de que la generación actual pueda tener y sufrir la tentación de actitudes destructivas o de que desista de buscar una nación moderna que materialice y que haga compatible el progreso con la justicia social. Como una sombra sobre la patria amada, siento que se levanta la incertidumbre porque no hemos creado o impulsado nuevos escenarios, estilos y no hemos avanzado lo suficiente en los retos para alcanzar en paz y tolerancia un modelo de desarrollo sustentable, que sin amenazar la viabilidad de los ecosistemas y sistemas económicos y sociales, propicie con respeto de la libertad y de los derechos humanos, oportunidades igualitarias para que todos tengan posibilidad de satisfacer sus necesidades espirituales y materiales en una sociedad fraterna, unida en la obra social, con respeto de las diferencias.

Tenemos democracias formales, pero los problemas más acuciantes de nuestros pueblos esperan atención, solución. Hace poco, en una iglesia llena de oscuridad rota por cientos de cirios oscilantes y gritos de oración en llanto clamando perdón a Dios, vi y sentí a los más pobres, a los más inocentes: niños y mujeres indígenas, en más de quinientos años reciclados de exclusión.

En las ciudades latinoamericanas niños de la calle, hijos de todos y de nadie, son la confesión expresa de la injusticia que nos aqueja.

46 | Todos los días, hechos delictivos nos impactan, entre ellos actos de corrupción de funcionarios. Llaga sobre llaga, la indigencia y la impunidad, la pobreza y la corrupción. Sus secuelas golpean nuestras puertas. Somos más, pero estamos más solos en un entorno donde los ríos contaminados y los fantasmas de los bosques buscan los ecos de los pájaros ausentes.

Vuelvo a sentir, a presentir la ausencia de la historia, y con ello el temor de que se pierdan las lecciones de la experiencia, las trágicas secuelas del miedo, de la sumisión, del exilio, de la crueldad, del fanatismo, del localismo, del odio, de las posturas radicales, de los conflictos internos, de los golpes de Estado, de los incidentes sangrientos del pasado, en fin, del terror, donde la tragedia envolvió a los hogares. El resentimiento social y el estancamiento económico fueron los únicos y seguros resultados.

No nos hemos librado del todo de la amenaza de prácticas y métodos violatorios de los derechos humanos para gobernar, del espíritu autoritario, no hemos superado la debilidad para enfrentar una delincuencia desenfrenada, cuya existencia “justifica” en potencia la arbitrariedad que ofrece la paz de cementerios y la vuelta de regímenes de fuerza a cambio de las arcas del Estado, situación que anuncia sumisiones, que debemos evitar.

Ciertos grupos persisten en la defensa extrema de sus intereses sectoriales, se niegan a compatibilizar ideas, a conciliar posiciones, a superar diferencias, carecen de amplitud de miras, les es difícil flexibilizar posturas y por lo mismo persiste el peligro de que renuncien con facilidad a las vías legales y recurran a las viejas prácticas políticas caracterizadas por el soborno, las medidas de hecho, las presiones y la coacción, las manifestaciones, los alborotos, las asonadas militares, las huelgas ilegales... Las burocracias inhumanas, indiferentes parecen funcionar bajo el lema de que “si lo podemos hacer difícil, por qué hacerlo fácil”. ¡Ay! ¿Se podrá imputarnos lo mismo que a los Borbones en la Restauración: Nada aprendieron?

| 47

Primera llamada, no de revolución en perspectiva, sino esta vez de caos, expresado en la existencia de ciudades donde pequeñas islas de bienestar, que invierten la mayor parte de sus recursos en seguridad, serán rodeadas por amenazantes mares de inconformidad y violencia.

En el horizonte oscuro de nuestros pueblos se percibe la erosión de los vínculos sociales, la explosión simultánea de todos los problemas acumulados sin resolver y la agresión y la frustración generalizada. La pérdida de los propósitos nacionales.

Nadie será feliz. Porque como en la vieja moraleja del Arcipreste de Hita en la que el roedor aldeano es invitado a comer a la casa del que vive en la ciudad, es cierto que para quien arriesga la vida cada día para alimentarse hasta la miel es amarga ya que con miedo nada sabe bien ni siquiera los manjares.

*“En paz e seguridad es rrica la pobreza;
el rrico temeroso es pobre su rriqueza; tyene syempre recelo
con miedo e tristeza: la pobredad alegre es muy noble ri-
queza” [Arcipreste, 1994: 158-161]*

En el futuro irónico no querido no hay ni rico ni pobre alegre.

En una obra escrita en 1619 que se llama “*La Desordenada Codicia De Los Bienes Ajenos*”, Carlos García [1982: 23-24], describe el infierno como el horrible y espantoso lugar de continua lamentación, desórdenes, confusión, caos y otras mil aflicciones, donde viven blasfemos, envidiosos y toda suerte de malhechores. La ilustración y el iluminismo partían de la posibilidad de la razón para dirigir un mundo mejor. ¿García desde el propio título de su obra y la descripción del infierno tuvo en la salida de la edad media una percepción trágica del futuro y una visión opuesta a la utopía que abrió la edad moderna? Esperamos que no; pero algunos gobiernos y ciudades guardan o amenazan cierto parecido con la descripción infernal, con la diferencia de que este averno social es peor, porque en aquel están reunidos los muertos que merecieron castigo, mientras en éste, están y conviven víctimas y victimarios, lobos y corderos.

Más grave aún, porque son más, muchos más los buenos e inocentes

los que sufren. Y si son más los buenos, a pesar de todos los males, se puede vivir y sentir la esperanza. Por eso, en el otro horizonte, la aurora, el día que nace, el futuro que merecen nuestros pueblos, el que estamos llamados a construir.

Hace poco invité a Fabiola Galo, una joven intelectual y amiga nicaragüense, a que leyera “*El Señor Presidente*”, de Miguel Ángel Asturias, como una forma de compartir la necesidad de que no haya olvido de la destrucción física y moral de autoritarismo, que regido por órdenes y no por normas, ejerció el poder en forma de represión y privilegio. Para mi sorpresa volvió el libro con el siguiente pensamiento:

“Soñar con la patria que amamos libre; libre de hombres codiciosos, ambiciosos de poder y gloria, libre del hambre, de la injusticia, de desigualdades, libre de hombres con malas intenciones. Usted y ustedes lucharon por este sueño, ansiado por muchos y luchado por pocos, su valor y constancia es digno de su gente, digno de su patria, digno de Dios.”

El pensamiento citado, me hizo reflexionar sobre que nuestros esfuerzos por lo menos coadyuvaron al reinicio de la democracia, que es el lugar propicio para que el sueño que ella describe sea una realidad. Pero, el pensamiento citado, si lo analizamos bien, lo que hace es proyectar a los afanes de ayer, la misión y el mérito del esfuerzo de la juventud de hoy. Y el sueño de la generación que ella representa y sustenta es más completo y posible porque describe una política basada en la moral, el humanismo, libre de la corrupción y la incompetencia, alejada del poder arbitrario y de toda imposición.

| 49

Nosotros no logramos, como hubiésemos querido, entregar un mundo mejor y quizás poco faltó para que contra nuestra voluntad empeoráramos el que queríamos cambiar. Mucho queda por hacer, lo que se haga debe hacerse en el derecho, y es lo que deseo transmitir.

Eso explica el que en lo personal haya dedicado, desde 1985, a concursar empeños en la docencia, el fortalecimiento del poder judicial y la modernización de las leyes, especialmente las penales. Y es que las sociedades centroamericanas tienen que enfrentar el delito, que para nuestra desgracia proviene muchas veces del propio Estado o de su debilidad.

Todas las generaciones han encarado serias contrariedades, disfunciones sociales, problemas y retos inmensos. El éxito o el fracaso ha dependido de la adecuación de sus respuestas a las condiciones históricas, económicas, a los propósitos sociales y los valores nacionales. A la errónea creencia de un desenvolvimiento obligatorio de la historia, en la que no cuentan las personas si no leyes similares a las de la naturaleza y que llevan ineludiblemente al triunfo o el sometimiento de clases, el politólogo italiano Antonio Gramsci expuso el criterio de que ninguna etapa del desarrollo social se encuentra determinada a priori y que los avances dependen de la capacidad de los sujetos protagónicos, de nosotros, de lo que haga cada persona para construir el mundo que nos circunda. Capacidad que esencialmente consiste en encontrar y concretar respuestas políticas a los problemas y necesidades sociales lo suficientemente amplias como para comprender y reunir los intereses comunes, lo bastante flexibles para acomodar la gran variedad de intereses sectoriales, bajo la guía irreductible del respeto a los derechos humanos.

50 | Divergencias o contradicciones siempre habrán, por lo que debe mantenerse siempre como mecanismo estabilizador la disposición de equilibrio a través de la ininterrumpida comunicación, el diálogo, la negociación y el compromiso de afianzamiento constante de las instituciones democráticas. Sí, solo la democracia puede conducirnos, en concordia, hacia una sociedad moderna, plural y de valores compartidos.

Tenemos que aprender de la historia para no repetir errores, y dejar de usarla para extraer lo que nos desune o para lanzar hipótesis de lo que hubiera sido y no fue, tampoco podemos manipularla para imputar culpas y menos para avivar o provocar rencores.

Con ese pequeño aporte para la reflexión concurre, como millones de latinoamericanos de ayer, hoy y siempre a la eterna y posible esperanza de nuestros pueblos, a los ideales que nacieron con su independencia y que abanderaron Simón Bolívar, Francisco de San Martín, Francisco Morazán, Pedro Molina, los curas Hidalgo y Morelos, Antonio José de Irisari, Bernardo de O'Higgins y tantos otros que promovieron la separación de la madre España porque pensaron y creyeron formar una sociedad nueva con gobiernos republicanos erigidos conforme a principios democráticos, bajo los auspicios de la libertad, la fraternidad y la igualdad.

Por eso quiero con modestia ciudadana, someter, si se considera que lo merece, a la consideración y discusión del lector, el resultado de mi experiencia, necesito hacerlo, porque creo que con ello contribuyo a la búsqueda de la equidad social y a la conciencia de la necesidad de fortalecer la democracia.

Aprendí que la vida es el bien más importante, la fuente de todos los demás derechos, por lo que ningún proyecto político por más bueno que se crea que es tiene sentido si tiene como costo una sola vida, porque esa vida vale más que todo lo que se propone, aprendí que la violencia no conduce sino a más violencia porque desarrolla la brutalidad y los instintos más primitivos del hombre, el odio al prójimo; que la muerte puede poner fin a la vida de un ser humano, pero no soluciona nada ni termina las ideas ni cambia las opiniones; que la guerra es inhumana. El que apoya con medios no violentos los objetivos de la violencia no solo la avala, sino la incita y, por lo tanto, es responsable por igual que el que la practica.

Por eso, aunque repudio el crimen con todas mis fuerzas y demando como todos los honrados la persecución y el castigo de los delincuentes, también rechazo la pena de muerte contra los criminales, porque riñe con los fines del derecho como ciencia de la justicia. Desde el origen mismo del derecho penal, fueron concebidas las penas con el fin de rehabilitar. Principio que recogen nuestras constituciones y en el que me amparo. Reconozco el fracaso de la prisión. No puede negarse la existencia de ciertas conductas criminales que parecen incorregibles; pero creo en la posibilidad humana de la enmienda, del arrepentimiento, del perdón: No puedo ver la muerte como justificación ni solución.

Hay que aceptar que muchos prisioneros por falta de programas educativos, de trabajo y reinserción, se deprimen, frustran y llenan de nuevos odios y temores, que aumentan las conductas antisociales. Considero la pérdida de la libertad como un mal mayor que la pena de muerte. Entiendo y me sumo al repudio del crimen, pero eso no significa dejar de considerar la humanidad de los condenados. En este caso como en todos, confío en la buena voluntad, el trabajo y el concurso social como forma de resolver problemas.

Como humanista mantengo que el Estado no puede quitar lo que no puede dar. Por eso debe reconocer y respetar la vida de toda persona y garantizar condiciones para su existencia digna, primera y fundamental tarea de la organización social. Comprendo el dolor de las víctimas pero entiendo que no hay solución de problemas aumentando el número de afectados, situación en que se coloca a los familiares del condenado. Las penas también persiguen
52 | ejemplarizar, prevenir nuevos delitos, si bien el condenado a muerte no volverá a delinquir, el mensaje social de la medida fatal es claro: La muerte es una solución, la vida humana un medio para alcanzar un fin.

Reconozco el ideal y el derecho a la libertad individual como razón

fundamental de la vida humana y social, como bien supremo y común y que una tarea fundamental de la sociedad es crear condiciones para que los hombres y las mujeres puedan ser realmente libres para ser, decidir, escoger y ser dueños de su destino y hacer lo que quieren, dentro de lo permitido por las leyes. El Estado debe otorgar protección efectiva a cada persona, a su vida, libertad, bienes, trabajo.

La vida sin libertad no es vida, para ser libres debemos tener la posibilidad de optar, de escoger, de elegir responsablemente.

Ninguna ideología, grupo o persona puede arrogarse la representación de un pueblo si no es por las vías legales que ofrece la democracia y cualquiera que crea que tiene algo que decir, una idea o un valor que compartir, el que tenga propuestas políticas tiene derecho de plantearlo a la sociedad y ésta a su vez, de escoger en las urnas electorales entre diferentes visiones y programas. Pero que estas propuestas no pueden ser contrarias a los principios que la Constitución Política establece como reglas básicas de la convivencia.

Entiendo que nadie tiene el derecho al educar de imponer una visión particular del mundo, que la universidad es universal y que debe responsablemente dar a conocer las diferentes ideologías o corrientes del pensamiento filosófico, económico, político, para que los jóvenes escojan en libertad, sin manipulación. Con rencor no podemos construir el bienestar y tenemos más razones para convivir juntos que motivos para enfrentarnos.

Sé que nadie puede tener toda la razón y que nadie es dueño de ella, que las personas, menos mal, piensan de manera diferente, que la verdad puede ser distinta, según el lugar desde donde se aprecien los hechos o los principios con que se interpretan; que con las emociones y sentimientos se formulan prejuicios, que los prejuicios impiden razonar y que la razón es lo que distingue al ser humano de toda la creación.

Es bueno convencer, pero mejor oír y comprender. Si alguien tiene una razón que involucra o cree que favorece a otros no la puede imponer ni considerar que es mejor o única, porque es posible que otros tengan razones distintas y hasta contradictorias; no la puede extremar porque la hace irreconciliable y se vuelve intransigente, no puede hablar en nombre de otros, si no la somete a los mecanismos de representatividad democrática, lo que implica convencer, moderar, discutir y consensuar. La democracia es discusión constante.

El que cree que su verdad es absoluta, tiene derecho a creerlo; pero debe reconocer el derecho de los demás a ser y pensar en forma distinta, si no su celo y pasión lo llevan al fanatismo, causa fatal de innumerables guerras y problemas. Nadie está autorizado para imponer por la fuerza sus ideas y valores. Existen eso sí valores universales, principios esenciales y connaturales a todos los hombres y mujeres y son los derechos humanos, estos han sido reconocidos por la civilización y contenidos en tratados y acuerdos internacionales y en las constituciones.

La realidad se cambia con actos, todo cambio es difícil pero posible cuando se concursan las voluntades; el escepticismo nada cambia y si consolida lo que rechazamos transformar. La democracia se perfecciona y es capaz de auto corregirse.

54 | Comprendí que necesitamos observar normas generales en nuestras relaciones particulares y que se deben acatar voluntariamente y de no ser así, debe funcionar prontamente el aparato coactivo del Estado para hacerlas cumplir, y que las reglas de convivencia deben basarse en los derechos humanos y construirse con la participación y compromiso de los diferentes sectores sociales, es decir, que deben ser convenidas. Que la corrupción en su concepto más general es la inobservancia de la ley y que para que haya corruptos se requiere de corruptores. Que el derecho se debe ejercer con energía y fuerza moral a través de las formas y vías legales, que la imposición de hecho o la

renuncia del derecho, por imposibilidad de ejercerlo, provocan el mismo daño, la arbitrariedad.

Si no participamos en política puede ocurrir que se lleve al poder a quienes no son demócratas. Más participación democrática es el único medio para enfrentar la corrupción, el soborno, el nepotismo y alcanzar el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

En el Estado democrático que ofrecen nuestras constituciones no hay lugar para la lucha de clases, menos para el enfrentamiento armado, hay espacios o deben abrirse para que concurren y concursen los grupos que integran la sociedad. Nuestro Estado es representativo y por lo mismo debe abrirse espacio a todas las voces. Que el odio envenena el alma y que es destructivo, que en la política democrática no hay enemigos sino, en todo caso adversarios, opositores, que se alternan el poder, por lo que deben concurrir con argumentos críticos y soluciones constructivas que sirvan a los propósitos de la paz, la seguridad, la justicia, el progreso, el bienestar y el desarrollo integral de las personas. El terrorismo es injustificable, debemos rechazarlo porque es la expresión más cruel y violenta de todo lo existente.

Sé, también, que falta mucho por hacer, que nuestras democracias son jóvenes, que se ha avanzado, que no hemos superado lo que hicieron nuestros padres y que hoy los problemas son mayores, porque nuestras poblaciones han aumentado, no hemos cuidado el entorno natural; pero es evidente que hemos evolucionado y que podemos transformar positivamente nuestra realidad con el protagonismo de todos, especialmente el de los jóvenes y las mujeres. La sociedad es un lugar de convivencia y conflicto, lo que hace indudable la posibilidad de alcanzar un mayor bienestar para todos, porque tal contradicción no supone la destrucción sino el perfeccionamiento y el desarrollo.

La presencia y practica de la oposición política es de beneficio para todos, porque obliga a argumentar, razonar, convencer, o considerar otros puntos de vista. Actuar sometido a la crítica nos hace ser mejores, obliga a mantener el equilibrio de las posturas, a ser reflexivos, a considerar a los demás, es decir al pluralismo, a la evaluación de las decisiones, a la autocrítica. De allí que en una democracia los amigos y los adversarios son necesarios para la cordura, para el discernimiento.

El extremista es por esencia antidemocrático, no acepta otras ideas ni razones. Postura basada en la soberbia que provoca exclusión, incompatibilidad, imposibilidad para ponerse de acuerdo y para conciliar. Odio, enemistad es el resultado y, por lo mismo deja a la violencia el lugar de la comprensión. Decía Aristóteles al hablar de la teoría de la virtud que la templanza y el valor se pierden igualmente por exceso o por defecto y que no subsisten sino mediante la moderación, por lo que todo hombre instruido y racional debe evitar los excesos de todo género, sean en más o sean en menos, debe buscar el justo medio y preferirlo a los extremos, que se excluyen y se tocan para confirmarse, y que a veces hasta se necesitan para ser y persistir.

Una obra clásica de la literatura universal, *El Criticón*, de Baltasar Gracián [1995: 69], escrita en el siglo XVII, es un verdadero baño de sabiduría y prudencia. Allí encontramos verdades como la de que no hay pasión que no ciegue; que la conversación es el vínculo de amistad, quien no discurre, no conversa, y ciertos consejos básicos y ejemplos para saber vivir sin extremos. Destaca el consejo de Horacio: “*Medio hay en las cosas, tu no vayas por los extremos*”; la 56 | indicación de un padre a su hijo: “*Ve por el medio y correrás seguro*” y la advertencia de Dédalo a Ícaro, para impedir que se quemara las alas: “*vuela por el medio*”.

Consejos que tienen sentido en la vida política de una sociedad democrática, donde una realidad compleja y cambiante requiere

diarios concursos para tomar decisiones y remover obstáculos en armonía. Equilibrio y ponderación sobre todo, considerando que la mayoría de los problemas de nuestras sociedades están sin resolver, que algunos incluso se han agravado y que han surgido nuevos.

Estoy convencido de que vivir en democracia, ser demócrata exige, implica moderar ideas, pretensiones y expectativas; la tolerancia y la prudencia son las virtudes que permiten la conciliación y el diálogo, como método para resolver controversias entre grupos y personas y medio para alcanzar el desarrollo de los pueblos, que solo puede producirse dentro del orden jurídico, con acciones pacíficas.

El moderado sabe que la historia no da saltos cualitativos sin previo proceso y que las rupturas no son necesarias para producir cambios, que la violencia no supera las contradicciones y que las soluciones catastróficas producen como reacción otras de igual efecto y resultado. La moderación permite que no haya enemistad entre las personas, que las diferentes corrientes del pensamiento e intereses coexistan, porque se respetan las opiniones de los demás y se reconocen límites para alcanzar propósitos.

Aprendí que debo seguir aprendiendo de los demás, que los otros son el prójimo y que, parafraseando a Michel Foucault, la garantía de mi libertad es la libertad de cada uno de mis conciudadanos y que todos debemos estar regidos por las mismas leyes. Y que la seguridad es producto de la justicia, no del orden, que el Estado debe otorgarla dándole positividad a las leyes y a las personas, jueces imparciales, en un clima de libre ejercicio de derechos y libertades, donde se previenen y persiguen con eficiencia delitos, sin descuidar la lucha contra las fuentes donde nace el crimen por vías como la educación y la mejora de las condiciones de vida. Pero el Estado debe ser el primero en el ejemplo y sus funcionarios y empleados deben respetar la ley, rendir cuenta de sus actos para crear confianza en ella y las instituciones.

Comprendí al fin por qué guiarse por principios éticos favorece al que así procede, pues es verdad que de esa manera se evitan problemas y se es más feliz y, desde luego, no cabe duda alguna de que el mejor vecino es el que observa las leyes.

Las batallas más grandes y las únicas que no debemos eludir son con uno mismo, pues como decía Fray Matías de Córdova, uno de los próceres independentistas, “*vencerse es mejor que vencer*”, y el mejor medio de superación es, como advierte el prócer en su obra “La Tentativa del León y el Éxito de su Empresa”, es la superación personal, pues “*el hombre por su ingenio y su virtud se eleva.*” [Díaz, 1950: 67]. Nadie es ni puede ser perfecto pero no podemos desistir del empeño de ser mejores.

Después del largo camino recorrido, pido como muchos de ustedes y considero vital para vivir juntos: ¡Benevolencia entre nosotros si es que no podemos aún cumplir la primera y difícil norma de amar al prójimo y capacidad para vernos en cada ser humano!

IV.

Democracia

1. DEMOCRACIA

Existen muchas definiciones de democracia, citemos algunas: el gobierno de hombres y mujeres bajo leyes consensuadas. El ejercicio de poder limitado y dividido. Una Forma de gobierno sometida constantemente a prueba. Auto creación permanente de vida organizada. Gobierno capaz de elevar la condición humana y de defenderla y mejorarla constantemente, sin descanso. La más sencilla y completa; la de Abraham Lincoln: gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Otras definiciones: Forma de organización política frágil y vulnerable pero perfectible en donde los protagonistas sociales compiten por el voto popular y se sustituyen cada cierto periodo de tiempo en el poder. Gobierno representativo del pueblo electo por mayoría. Gobierno que ejecuta decisiones adoptadas por mayoría sin que ello implique dejar de considerar los derechos de las minorías. Es la participación del pueblo en el gobierno de la nación.

La democracia es un sistema de gobierno, un sistema de valores, una expresión cultural compartida.

La democracia no regenera al hombre, sino que posibilita institucionalmente la existencia de condiciones para su realización individual y social. Octavio Paz decía de ella que no es un proyecto de futuro, sino un método de convivencia civilizada. No se propone llevarnos a ninguna parte, persigue, como lo dice el filósofo Fernando Savater[1999: 94], crear y mantener una sociedad en las que todos tengan igual posibilidad de realizar sus capacidades, capaz, por lo mismo, de impulsar mecanismos que corrijan las desigualdades, donde cada ser humano pueda convivir con su vecino, y que la minoría acepte la voluntad de la mayoría, pero que la mayoría respete a la minoría y que todos preserven y defiendan los derechos de los individuos. Por ello nada más apropiado que hacer participar a todos los ciudadanos en los asuntos públicos.

Interesante e ilustrativa es la asociación que hace Norberto Bobbio[1998: 54] entre democracia y danza, al decir que la sociedad democrática presupone la existencia de grupos de opinión y de intereses en competencia, que unas veces se contraponen, otras sobreponen, entrelazan para luego separarse, y después se acercan para darse luego la espalda, pero que conviven con convergencias, divergencias o, combinaciones incluyentes.

Dentro de las características esenciales de la democracia encontramos:

- a. El gobierno actúa limitado por las leyes y mediante leyes;
- b. El gobierno respeta la institucionalidad y busca la legitimidad constante de sus actos, es decir la aprobación ciudadana de sus programas y decisiones;
- c. El gobierno es el órgano de comunicación, mediación y coordinación entre los sectores sociales, a los que garantiza su incorporación y participación en los beneficios de la vida en

común;

d. Los actos de gobierno son transparentes y sometidos al control ciudadano;

e. Los funcionarios públicos rinden cuentas de sus actos y son responsables penal y civilmente de los mismos;

f. Los poderes están divididos y actúan en coordinación;

g. Se respetan los derechos humanos y sociales de los ciudadanos y en general de toda persona humana;

h. Los ciudadanos para velar por sus intereses se organizan en partidos políticos que formulan principios y programas de gobierno.

El sistema democrático en cualquier parte del mundo se distingue por descontentos, e inconformidades que demandan y obtienen atención pública, frente a la docilidad y adhesión a las dictaduras, organizadas para reprimir los reclamos. Vivir en democracia es saber que existe el derecho a estar en oposición o inconforme con el régimen político y que las opiniones serán respetadas, que la fuerza no será usada para cambiarlas o someterlas. La democracia es definida por algunos como la **búsqueda polémica de lo colectivamente más conveniente**, es aprender a vivir juntos respetando nuestras diferencias. Que sabia y retadora la sentencia de Bolívar. Es más difícil mantener el equilibrio democrático que soportar el peso de la tiranía. ¿Por qué? Ésta exige acción comprometida, concurso de voluntades, equilibrio de posturas, actuación racional y en el derecho, aquella resignación pasiva, desistimiento, abandono de responsabilidades. | 61

Pascal afirmó que el miedo y la desconfianza constituyen los principales obstáculos para el funcionamiento verdaderamente

democrático, y es que si el grupo tiene miedo, reproduce miedo. Por lo que, si no nos liberamos de los miedos y los odios producidos por nuestro pasado inmediato, no seremos capaces de superar la intolerancia ni de vencer los retos de la convivencia civilizada. De persistir el miedo, enfrentamos el peligro del retroceso porque nos hace ser en potencia dictadores o fascistas, capaces de tiranizar y de oprimir o de dejarnos avasallar. Debemos reconocer que muchos de nuestros males radican en nosotros mismos, aunque siempre es más fácil culpar a alguien.

No puede haber Estado de Derecho sin individuos sujetos de derechos, protagonistas significativos de la acción social. Toda persona para ejercer sus derechos debe contar con el apoyo de sus conciudadanos a la hora de defenderlos. Recordemos que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.

Todos los ciudadanos tenemos el deber jurídico y moral de involucrarnos en la solución de los problemas sociales, de participar en la toma de decisiones a través de la elección de representantes responsables y de exigirles a los funcionarios el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos.

La fuerza de la democracia previene del consenso y del interés de mejorar la vida exige moderar la voluntad general y los ímpetus y pretensiones excesivos de cada uno, así como limitar el poder público a la ley.

2. DEMOCRACIA Y CULTURA

La cultura es un sistema de valoraciones colectivas sobre la naturaleza y la realidad social. Es forma de ser, de creer, de vivir, de relacionarse con la naturaleza y con el medio, identidad de expresión. Es decir que un grupo de seres humanos tiene en común, comparte, una serie de rasgos, características, estructuras y manifestaciones religiosas, artísticas y hasta visiones e interpretaciones ideológicas, que generan el sentido de identidad, semejanza y pertenencia a un grupo social, pueblo o nación.

Cierto es que todos los seres humanos se parecen entre sí, que vivimos una época de acercamiento de todos los pueblos, de intercambio, que todas las culturas interactúan entre sí, en fin, de universalización de la técnica, del arte, de la ciencia, de los derechos, de los deportes, de los gustos, de las formas de producción, de intercambios de todo tipo, se habla de la aldea global y cierto es que muchos problemas se han globalizado, etcétera.

Es preciso destacar que a veces llamamos cultura a formas de vida que expresan la exclusión del progreso, la marginación de los

beneficios de vivir juntos o pobreza de ciertos grupos sociales a los que se les ha privado del uso de la tecnología y de la ciencia razón por la cual viven en ambientes semejantes a la Edad Media, cuando no en la de Piedra.

Pero es cierto igualmente que existen diversas culturas y que cada una tiene formas de vida propias que no necesariamente son del todo comunes a otros grupos humanos. En tanto, las aspiraciones y las metas de cada pueblo, de cada cultura, se asemejan por la común naturaleza humana. Pero cada hombre, cada mujer, es único e irrepetible y por lo mismo distinto a todos los demás.

El sentido de pertenencia a una cultura, geografía, costumbres es un proceso vinculado con la vida y los antepasados. Y si la vida es interacción, no existe, dice Carlos Núñez, “*una cultura homogénea... La cultura es procesal, es múltiple, es compleja, es histórica y dinámica*” [Núñez, 2001: 169]

En consecuencia es un proceso histórico sincrético, querámoslo o no. Sobre tal concepto proponemos la cultura política democrática no como signo dominio o de liberación, sino como realidad de hábitos y costumbres, normas y símbolos, valores y propósitos necesarios para que las diversas identidades que integran una nación puedan convivir y concretar intereses comunes.

64 | Hay que advertir que lo más importante en una nación no es que sus integrantes tengan o no la misma cultura, que sean de una misma etnia, un mismo idioma, sino que todos tengan iguales oportunidades, los mismos derechos, es decir que conformen una comunidad política donde nadie es discriminado y tienen en común un Estado viable organizado para respetar la pluralidad.

No debemos confundir los conceptos comunidad étnica y comunidad política. La comunidad étnica se refiere a un grupo,

pequeño o grande: unido por vínculos familiares y de amor a la tierra, así como por una estructura económica y social común; homogéneo en la forma de hablar, de actuar, en el que sus integrantes tienen sentido de pertenencia y por lo mismo son desiguales a otros. Y desde luego, se tiene el derecho a ser diferentes de otros grupos sociales y ese grupo de existencia ancestral tiene derecho a regular su relación y orden interno, que no necesariamente es democrático y que por su naturaleza es excluyente y cerrado. En una comunidad, la igualdad es en cierta medida homogeneidad.

El derecho de los pueblos a la autodeterminación, a mantenerse unidos por la raza, la religión, la cosmovisión, la etnia, la lengua y la cultura no impide que conviva en un mismo territorio con otros pueblos bajo la identidad de fines comunes, protección de leyes generales y le égida de derechos humanos irrenunciables, esta es la comunidad política democrática que concilia derechos individuales de los ciudadanos y derechos étnicos y es por esencia abierta, pluralista e incluyente para hacer posible la convivencia en interacción, productiva y pacífica.

¡La igualdad se basa en la humanidad compartida!

Cada Nación va formando entre sus ciudadanos una identidad común, vínculos indestructibles. Latinoamérica debió formar por raza, religión, geografía, historia y destino, una sola Nación. Centroamérica más aún, un solo pueblo. José Vasconcelos, el pedagogo y político mexicano decía que éramos la raza cósmica, la mezcla de todas las razas. Sin perder la esperanza de un futuro de integración política y económica, la realidad es que el resquebrajamiento de la familia, la falta de perspectivas de ascenso y superación, los frágiles resultados de la incipiente democracia, las debilidades de nuestras economías, los desmanes de los gobernantes, los conatos bélicos impulsados a veces para desviar la atención de problemas internos y siempre para fortalecer las fuerzas armadas, el

deterioro de la educación, en fin, el descontento, la incertidumbre y la angustia entre otras causas, debilitan los vínculos ciudadanos y disuelven los valores de nuestra unidad interna.

Dentro de las expresiones del fenómeno descrito encontramos el surgimiento creciente de actitudes de temor y odio frente a los otros, las diferentes, conductas que diluyen el sentido y el valor de la convivencia, la capacidad de interactuar para alcanzar objetivos generales, con lo que se debilita el sentido de identidad nacional y la orientación social de la vida en comunidad, situación que explica, verbigracia, el que los jóvenes no quieren participar en política, y el surgimiento de espacios para subculturas caracterizadas por la concepción del egoísmo desmedido y el uso de la violencia como medio de alcanzar prestigio y autoestima.

En algunos de nuestros países, la falta de reconocimiento de la cultura indígena poseedora de conocimientos y sabiduría ancestral, de conceptos espirituales que históricamente dignifican a los seres humanos, fuerza vital de trabajo y de producción, expresa uno de los males más graves: su exclusión del proceso modernizador; la poca interacción nacional, la falta de reconocimiento del derecho a ser diferente, y la inexistencia, el decaimiento o fracaso de propuestas políticas y de un orden social, económico, político y jurídico homogéneo que distribuya de mejor manera los beneficios de nuestra convivencia con reconocimiento de la diversidad cultural. El Sentimiento de impotencia, la falta de autoestima, de reconocimiento nos llevan de la mano al racismo, al etnocentrismo, a la heterofobia.

- 66 | Veamos efectos: extensión de la incertidumbre, debilitamiento institucional, aumento de la inseguridad y de la impunidad, mayor aislamiento de las comunidades indígenas, inducción al odio, aumento de la desmoralización social.

El tema amerita un estudio serio de los sectores representativos de la

sociedad [citado por Savater, 1999: 410], que deben poner en marcha medidas que den perspectivas a la razón y al Derecho como argumento de nuestra vida individual y colectiva. Hay que abrir espacios y alternativas para la participación política y devolver al ciudadano la confianza en el valor de su participación. Recordemos que más que el pasado compartimos un futuro, el de nuestros hijos, y que debemos agregar algo positivo al legado que nos dieron nuestros padres.

Los hombres nos parecemos más de lo que las culturas hacen suponer. Es reconocida la similitud de reacciones, de sentimientos y de necesidades; todos amamos, padecemos enfermedades y sufrimos. Que significativa aquella frase de Bertrand Russell “**Recuerda tu humanidad y olvida todo lo demás**”, porque en este pensamiento están comprendidos todos los seres humanos.

Está demostrado que **los diferentes pueden vivir juntos como iguales a pesar de sus diferencias**, si cuentan con un marco legislativo común que garantice a todos sus derechos, Si tienen conciencia de su unidad de geografía, destino, historia y vida común. Los gobiernos democráticos pactan, armonizan y coordinan la interacción de los diferentes para alcanzar lo que es mejor para todos. La cultura indígena no está opuesta a la cultura democrática, ni a las prácticas ciudadanas.

3. DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

La actitud democrática debe aprenderse, a través de la educación, la reflexión y la práctica.

La mejor enseñanza sobre cómo convivir es el ejemplo y corresponde tanto al Estado como a todas las instituciones sociales, incluyendo la familia. Si no pasa lo de aquella fábula del esfuerzo inútil, en que los cangrejos padres enseñaron a sus hijos a caminar para adelante pero ellos, los maestros, siguieron haciéndolo de retroceso, como siempre. Resultado obvio, con la circunstancia agravante de que los hijos caminan más rápido para atrás y desprecian a sus padres.

La prepotencia y la agresividad son síntomas de la falta de educación. Tenemos necesidad de formación porque la democracia exige actitudes, conocimientos y sentido personal de responsabilidad, ya que el daño que causamos a otros cuando son inobservadas las normas de convivencia, nos lo hacemos a nosotros mismos, porque creamos las condiciones para ser tratados así por los demás. Una nueva educación cívica deberá enseñarnos a conocer nuestros derechos y responsabilidades y a respetar nuestras obligaciones; a cumplir con los deberes.

Debemos aprender y aceptar que todos somos iguales ante la ley y la importancia de la libertad personal, de pensamiento, de conciencia, de expresión y de acceso a la justicia, de elegir y ser electo, de que todos por igual tenemos derecho a una existencia digna y a oportunidades y condiciones de educación, salud, trabajo, vivienda y seguridad. Nadie es más ni menos que otra persona, diferentes sí pero todos tenemos la misma esencia: la condición de humanos.

Hay que trabajar para la formación del sentimiento de solidaridad y de filantropía, lo que no debería ser difícil en sociedades mayoritariamente cristianas, como son las nuestras; reducir los prejuicios y la frustración mediante la educación que modernamente se reconoce debe orientarse a enseñar a ser, a hacer, a conocer y convivir, lo que implica elevación del amor propio, valoración personal, formación para la cooperación y para el juicio. Lo que lleva a recordar aquella reflexión de **Gandhi**: **“la verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo.”** [Gandhi, 1998: 59]

El problema es que durante mucho tiempo se ha excluido de la educación a millones de latinoamericanos, por ingratitud, marginación, descuido, indiferencia o porque más de alguno pensó equivocadamente que podía servir para despertar a los pueblos dormidos. Otros, la han concebido como un medio para adquirir conciencia de clase, para promover y organizar militancias políticas, organización de masas, formación de cuadros militantes.

70 | Así, con una definida orientación ideológica se negó la educación o se educó para la toma o conservación del poder por la fuerza, es decir para promover la confrontación y legitimarla, y como consecuencia de manera querida o no prevista, se incidió en el odio o la inmovilización, en la frustración y en el resentimiento.

Se condena a la ignorancia, se enajena o se enseña que se es víctima, sin considerar la posibilidad de que pueden estar formándose

verdugos. Desde la Escuela hasta la universidad se han enseñando muchas veces actitudes de intransigencia y beligerancia. Se coartó la creatividad y manipularon las esperanzas que fueron sustituidas por dogmas. Se educó para confrontar o para someter, para dominar a otro.

En otras palabras se educó para mantener en la ignorancia o se educó para el conflicto o la indiferencia. Esta no es la educación que necesitamos, ciertas son las injusticias atávicas, pero la violencia solo profundizada los males y los odios, se cambie o no el grupo dominante. Tampoco podemos continuar indiferentes ante la desdicha humana o renunciar a las posibilidades de una vida mejor, de una sociedad más justa y democrática.

Por eso necesitamos ser educados para aumentar la nobleza humana, para que penetre en el pensamiento, la inteligencia y el corazón de nuestros pueblos lo mejor de la civilización, para que podamos acceder a la ciencia y la tecnología como bienes de la humanidad y hacer nuestros los valores del humanismo, para fortalecer la tolerancia y la solidaridad, para desarrollar conocimientos que permitan el máximo de eficiencia individual y colectiva.

Necesitamos aprender a solucionar conflictos a través del diálogo, debemos aprender a mediar conflictos, a utilizar las vías legales para plantear nuestras dificultades y problemas, a incidir en la toma de decisiones políticas. Debemos educarnos en el derecho, en la ética, aprender a apoyarnos mutuamente, a respetar los derechos humanos y reconocer la dignidad de cada persona, a amar a nuestros conciudadanos a nuestras patrias. La educación es un proceso que no tiene fin, pues cada día necesitamos aprender y conocer.

| 71

Hacer accesible la educación a todos para mejorar la riqueza más grande e importante de nuestras naciones: sus habitantes; para el desarrollo, para utilizar y aprovechar los recursos naturales

resguardando el medio ambiente; para cooperar; para el intercambio de bienes y servicios y la comercialización, para potenciar nuestras habilidades y destrezas, para acceder a la técnica y la ciencia... En fin, debemos aprender a superarnos, competir, a ser emprendedores, creativos, a ser ciudadanos.

En nuestros pueblos faltaron casi siempre oportunidades y estímulos. El acceso a fuentes de trabajo en el Estado es por amistad, simpatía, afinidad política, o cualquier otro medio ajeno a la capacidad y el mérito. Una vez preparados, de los pocos que logran serlo, muchos tienen que emigrar: exportamos cerebros. Como no hay fuentes de trabajo, los artesanos y obreros más capaces buscan otros horizontes, exportamos mano de obra calificada. ¿Cuántas inteligencias se han perdido por la falta de oportunidad para acceder a la escuela, cuantos conocimientos adquiridos no pueden aplicarse?

Estamos refiriéndonos a una educación, que además de conocimientos técnicos para ejercer con eficiencia un arte, un oficio, un trabajo, una profesión, sirva para aprender valores y actitudes democráticas; de educar para aprehender el comportamiento civilizado que es solidario y fraterno. Hablamos de educar no para tomar o asaltar el poder, sino para la construcción y fortalecimiento del poder en el derecho y la resolución pacífica y gradual de los problemas y necesidades.

4. DEMOCRACIA Y MARGINACIÓN

La ciencia política ha comprobado que la gobernabilidad democrática no es posible con porcentajes significativos de la sociedad marginados, condenados a la miseria, descontentos y frustrados. Ahora tenemos otro elemento: la inclinación a la violencia puede expresar de manera explosiva la grave situación de injusticia económica y social, el cierre de oportunidades o la forma de mantener privilegios.

¿Qué se puede esperar de una persona que no tiene que comer, o posibilidad de recreación sana, de quienes no tienen acceso a un trabajo digno, de aquellos que perdieron hasta la esperanza y las ilusiones, de personas marcadas por la incomprensión y el olvido de una sociedad? No quiero decir que pobreza sea sinónimo de delito, sí de injusticia.

| 73

¡Pero no nos engañemos! Hemos sido naciones con mayorías pobres, a veces ni siquiera marginadas en el sentido de apartar, sino de excluir de los beneficios de la convivencia. La democracia (cuya profundización es necesaria), no ha sido el común denominador de

nuestra historia y, sin embargo, no existían los niveles de delincuencia que ahora padecemos, tampoco los linchamientos que ocurren en ciertas sociedades.

5. POLÍTICA DEMOCRÁTICA

El hombre es, por naturaleza, un animal político. Esta concepción aristotélica se fundamenta en la realidad objetiva, es decir que, independientemente a la voluntad personal, los humanos solo podemos existir y ser en sociedad. Vivimos juntos más que para satisfacer necesidades o instintos, por inclinación y debido a características esenciales de carácter espiritual y material.

La política ordena y orienta la asociación de los hombres y las mujeres para coexistir en común, pero sobre todo para lograr una vida mejor, como obra de quienes comparten el lugar donde viven y que se benefician recíprocamente de la paz, la seguridad y el bienestar colectivo. Una comunidad de personas no puede subsistir sin organización, sin formas de gobierno, de allí que el concepto primario de ciudadano no se refiera específicamente al que vive en una ciudad ni siquiera al que tiene el derecho de participar en el gobierno, o al que se beneficia de la vida en común, sino al que participa en el poder. [Aristóteles, *Ética Nicomaquea*: 238-243]

| 75

Los seres humanos que viven en una territorio, en un Estado, en

una ciudad, en una aldea, los que forman una nación, desarrollan costumbres, identidades, crean leyes, se educan, descubren métodos y técnicas para dominar y transformar su entorno, trabajan juntos, hacen ciencia, forman vínculos de amistad, de solidaridad, viven con derechos y responsabilidades, forman gobiernos... Se forma así la civilización, que es el esfuerzo por dar relevancia intelectual a todo lo que los humanos tenemos en común, es decir primar aquello en lo que nos parecemos, lo que nos es más provechoso, a pesar de nuestras diferencias. **La civilización propone una unidad más amplia: la humana.**

Un gobierno civilizado solo puede ser el que representa a todos los ciudadanos, el que accede al poder mediante el sufragio y para un cierto periodo, el que toma sus decisiones por mayoría, sin dejar de considerar los derechos de las minorías, por eso la democracia es considerada actualmente como un derecho de todos los pueblos.

Llamamos a un esfuerzo reflexivo para determinar hacia dónde vamos, y qué queremos y convocamos a que se haga en el derecho y la razón, persiguiendo lo que nos es común a todos: vivir en un Estado civilizado, que combine los derechos humanos, el imperio de la ley, la democracia política y el bienestar.

El reconocimiento de lo humano por lo humano es una exigencia de reciprocidad en nuestras relaciones, una forma de afirmar lo que tenemos de común, expresión de responsabilidad fraternal. Solo si en el otro vemos a un humano y por lo mismo en él nos vemos nosotros mismos podemos alcanzar una existencia más digna, 76 | convertir nuestra vida en algo bueno, valioso.

Algunos de nuestros países tienen una conformación social multiétnica y por lo tanto pluricultural; pero tienen, también, como pilar central y básico del ordenamiento jurídico, los derechos humanos y la autonomía de la voluntad, pero esa columna requiere

de las buenas costumbres. Es indiscutible que existe una realidad caracterizada por grupos sociales que tienen una cosmogonía diferente, intereses distintos, lo cual no es malo. Pero, es un hecho que nuestras sociedades no están ordenadas adecuadamente, ni en forma equilibrada, por la marginación de sectores importantes de la sociedad por razones de raza, género o clase.

Es necesario reordenar nuestras instituciones, valorar nuestras actuaciones morales y políticas, reconstruir nuestras principales instituciones con la participación de todos los sectores.

Una política verdaderamente democrática persigue formar una sociedad en la que todos puedan tener posibilidad de desarrollar por igual sus capacidades. En la que la paz y la seguridad están fundadas en el respeto de las leyes que se desarrollan nuestras constituciones.

La política democrática es definida como la ciencia del equilibrio y la estabilidad o el arte de lo posible, el medio de gobernar por consenso, la forma de ejercer la autoridad a través de leyes. La política discurre en un medio necesariamente polémico y conflictivo, por los distintos intereses y visiones, naturales en toda sociedad. Busca, mediante la participación de los ciudadanos y el respeto de las leyes, mantener conforme un orden la vida en común, el concurso de voluntades para alcanzar metas, la superación de las dificultades mediante la razón, garantizar la vida, la libertad, la salud, el trabajo, la educación, que es lo que conocemos como los derechos humanos y, colectivamente lo más conveniente para todos, mediante el diálogo, el consenso, la tolerancia y el concurso. Es el medio para incidir en la realidad social para transformarla.

6. DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos se organizan para representar, plantear y defender en forma razonada intereses y necesidades de los diferentes sectores sociales y elaborar programas y propuestas de gobierno, que someten a la consideración social mediante sufragio. Son correas de transmisión entre el Estado y los ciudadanos.

Constituyen la forma esencial encontrada por la Democracia para hacer factible la representatividad en el gobierno y permitir la participación ciudadana. Jefferson dijo al respecto:

“En una sociedad libre y deliberante deben existir, debido a la naturaleza del hombre, partidos opuestos, y fuertes desacuerdos y disensiones; y uno de éstos debe prevalecer en su mayor parte sobre los otros durante un periodo más largo o más corto. Quizá esta división entre partidos sea necesariamente para inducir a cada uno a que vigile y haga saber al pueblo los actos del otro”. [Jefferson, 1990: 69]

Pero, aún existen partidos políticos en América Latina que son electoreros y en lugar de programas hacen ofertas que la mayoría de las veces no quieren o no pueden cumplir. Hacen derroche de demagogia, reproducen esquemas organizativos basados en esquemas jerárquicos, con lo que impulsan la obediencia y el servilismo, creen que la crítica es un ataque, no hacen oposición si no acciones de obstrucción, de destrucción, cuando no alianzas de conveniencia cupular; no hacen gobierno sino desgobierno, son incapaces de buscar lo común, se niegan a entender las razones de los otros y sirven a sus intereses no a los de la nación. Los funcionarios tienden a transformar las funciones del puesto por licencias para hacer y deshacer a su antojo, es continua la manipulación y derroche del erario público.

Mientras algunos de los partidos de oposición dan la impresión de que parten de la creencia de que su bien es el mal del contrario, lo que incluye la preferencia de que los problemas de la colectividad no se resuelvan, es más prefieren que las medidas adoptadas por el partido de gobierno fracasen, y optan por posturas de no-colaboración aún en aspectos que benefician la vida en común, se niegan a participar de manera constructiva en la cosa pública y de esa manera coadyuvan al fracaso del gobierno o creen que se benefician de él. Se entretienen en la superficial, en lo vacuo, incrementan las divisiones, las discrepancias, incitan a la discordia.

La vieja consigna leninista de que mientras peor mejor, es la de quienes no quieren colaborar a que las cosas mejoren, para que así poder presentarse como salvadores en las próximas elecciones, en las que de ganar cosechan iguales respuestas de las ahora propician desde la oposición. Sospechosa actitud porque como resultado se deja manos libres al de turno en el poder. En esto coinciden, acechan a los bienes públicos con la misma ferocidad.

Una verdadera oposición madura, constructiva, confronta y ayuda

a evitar la arbitrariedad, somete a control a las autoridades, y las obliga a explicar y a transparentar decisiones y actos, lleva a la discusión pública los proyectos gubernamentales, propone otras soluciones o enriquece las adoptadas y fiscaliza la vigencia del derecho.

Compatibilizar ideas, conciliar posiciones, superar diferencias, resolver contradicciones e impulsar la armonía social, es una gestión que nada tiene de fácil y que requiere consulta, paciencia, diálogo y negociación política. Por ello, amplitud y comprensión, crítica constructiva, distinguen las posiciones democráticas que siempre privilegian intereses generales sobre los individuales o de grupo.

Los partidos políticos han mostrado en ocasiones carencia de capacidad prepositiva y analítica, propician ausencia de intermediación entre sociedad y gobierno y reducen la política a la propaganda y publicidad para el sufragio. Transforman las elecciones en un mercado de promesas falsas a cambio de votos, compran o distorsionan conciencias.

En algunos países de la región observamos la paradoja de que mientras disminuye el número de electores aumenta el de los partidos políticos, lo que confirma la falta de liderazgo, la división y fraccionamiento social, la imposición de intereses de pequeños grupos incapaces de buscar coincidencias, pero con afanes de cuotas mínimas de poder aunque ello aumente la desmotivación ciudadana y la confusión política.

Una de las formas comprobadas en la historia de la democracia para lograr la regeneración del gobierno y dotarlo de fuerza moral es crear o hacer efectivos mecanismos de rendición de cuentas que permitan a los ciudadanos ejercer el control vigilante de quienes ejercen el poder. Bien, hasta ahora casi en ningún lugar de la región se han implementado mecanismos al respecto. La función

administrativa en realidad no está sometida al control jurisdiccional porque las leyes que regulan lo contencioso administrativo son complicadas, tardías, inoperantes para los fines que las provocaron.

El compromiso electoral de cumplir el programa, que fuera sometido a la consideración de un pueblo, muchas veces es olvidado en el mismo momento de asumir el gobierno, que se organiza principalmente para satisfacer intereses particulares, poderes ocultos o del partido ganador, para colocar adictos en los cargos públicos, para adjudicar la ejecución de obras y servicios al que otorgue las mejores ganancias, para utilizar en forma arbitraria la administración pública, con desprecio de los intereses generales, para manipular los tribunales de justicia.

Alcanzar privilegios, obtener beneficios, evadir leyes, manipular el presupuesto nacional, obtener concesiones, negociar con los bienes públicos son características comunes de no pocos gobiernos latinoamericanos. Como consecuencia las personas no creen en la ley, en su eficiencia ni en las instituciones y en vez de valerse de ellas recurren a los favores particulares y con ello fortalecen el tráfico de influencias, los cacicazgos, las actitudes serviles.

El servilismo da sustento a que los políticos sobreestimen sus capacidades y méritos, abre espacio a los delirios de grandeza, a los megalómanos del poder.

82 | En buena medida, históricamente el poder político se ha ejercido con afectación de los intereses de la nación, en favor de jerarquías o grupos selectos o socios. Los partidos políticos al llegar al poder se desvinculan de los sentimientos de sus electores, se olvidan de los programas propuestos. Se transforman en camarillas o oligarquías de nuevo cuño y viejo mal. Por eso, algunos de los partidos que ganan las elecciones desaparecen, se autodestruyen o se debilitan. Por eso, en algunos países no hay instituciones políticas partidistas

sino candidatos de turno, caudillos que buscan atraer votos con promesas de difícil cumplimiento. Método que también ayuda a la pérdida de legitimidad del gobierno y debilita la participación política, en beneficio de status quo.

Estamos cansados del abuso del poder, de la corrupción, de la soberbia de políticos y funcionarios que actúan sin respeto de la soberanía popular. Muchos delitos, los más graves, quizás, provienen del Estado o de su sombra. Recordemos que la impunidad es expresión de corrupción y el delito de injusticia.

Sigue siendo válida la apreciación de Tocqueville [1998: 255-264] sobre que los grandes partidos políticos son aquellos que se sujetan a principios más que a sus consecuencias, a las ideas y no a los hombres, porque esos partidos tienen rasgos más nobles, pasiones más generosas, convicciones más reales, un ritmo más franco y audaz que los otros, tienen fe política y son sostenidos por grandes fines, cambian y mejoran la sociedad, por lo cual escogen para las funciones públicas a las personas más virtuosas y de talento.

Es obvio que la polarización ideológica y la represión del pasado, como ya se dijo, influyen la falta de participación ciudadana, a lo que se suma el recrudescimiento de las condiciones de vida que impide interesarse o tener tiempo en otra cosa que buscar los satisfactores inmediatos de necesidades, agreguemos el populismo demagógico que ha destruido expectativas y que la deficiencia y corrupción producen sensación de desprotección de derechos, más la falta de credibilidad en las instituciones. Arrastramos problemas de siglos y hemos creado otros por negligencia.

| 83

Sigamos sumando: Por falta de interés y de participación ciudadana, los políticos nos buscan solo en cada periodo electoral, el resto del tiempo da la impresión que se pasan haciendo en el poder lo que les da la gana, dedicados a satisfacer intereses personales y obtener

ganancias, con lo que aumenta cada vez más la pérdida del prestigio de ellos y del gobierno. Ciertamente es que en el decaimiento de la participación política de los ciudadanos tiene que ver la decepción generada por las mediocracias.

Las elecciones constituyen en una democracia, el medio por el cual los ciudadanos libres e iguales participan en la formación del poder y emiten su consentimiento para que sea ejercido con base a leyes. Son los partidos políticos quienes intermedian entre los individuos y el Estado a través de la presentación de propuestas de gobierno y de candidatos a cargos públicos.

Por ello, debemos asumir la tarea de regenerar democráticamente la vida política nacional, por lo tanto de corregir errores repetidos desde que iniciamos la reconstrucción de la democracia en el siglo XX y adoptar como el valor más alto de su función: la ética y el respeto al Estado de Derecho, hay que ampliar los niveles de representatividad para que los diversos sectores y opiniones puedan sentirse representados, movilizar a los electores mediante el ofrecimiento serio de opciones programáticas y la selección responsable de los mejores ciudadanos como candidatos a los cargos públicos y, para ese efecto formar personal político para dichos puestos capaz de explicar y dar cuenta de sus actos.

Los actos de gobierno deben ser transparentes para que los ciudadanos puedan conocer las razones y las formas de ejecución de las decisiones políticas, el funcionamiento de la administración pública.

- 84 | El voto es una acción importante, pero no suficiente para hacer realidad la democracia, porque ésta se construye día a día. Los ciudadanos deben participar en la toma de decisiones, fiscalizar su ejecución, controlar y evaluar las acciones del gobierno y exigir rendición de cuentas a los servidores públicos. ¿Cómo impulsar dicha participación?. Lo primero es que solo puede hacerse a través del

derecho, para lo cual deben funcionar los mecanismos de representatividad política y los órganos del Estado encargados de la justicia y la coactividad.

Corresponde a los partidos políticos escuchar, representar y devolver a la sociedad, en programas, propuestas útiles y viables para realizar sus aspiraciones y reivindicaciones; organizar la participación ciudadana y orientarla conforme valores e ideas de interés común, por los cuales pugnan. Convencer con razones por qué debe ser aceptada su propuesta y mantener una actitud coherente, moral y ética frente a la sociedad en general y someterse a las reglas de juego político que impone la democracia. **Urge un pacto de honradez entre los partidos políticos y los ciudadanos.**

V.

Valores y Principios Ciudadanos

1.

ÉTICA Y POLÍTICA

Cuando hablamos de ética nos referimos a los principios y normas morales que guían las actividades humanas conforme valores que hacen obrar virtuosamente en provecho personal y en armónica relación con los demás, por ello decía Aristóteles:

“Se puede sostener que, el individuo, no puede tener garantizados sus propios intereses sin la familia y sin el Estado” [Aristóteles, 2001: 206]

Es decir que nadie es feliz aislado, solo, sin sus congéneres; pues la felicidad no consiste en la posesión de cosas, sino es una manera de vivir, una actividad, no un estado del alma, que se alcanza en convivencia con otras personas. Por eso el bien común no es la suma de los bienes individuales sino un goce compartido, que requiere una atmósfera de cordialidad y tolerancia, la conexión entre derechos individuales y derechos sociales.

Sin virtud el hombre es el más salvaje y cruel de todos los animales, el peor de todas las bestias, aquellas matan por instinto, los humanos hasta por placer y son capaces de disfrutar del dolor que provocan.

Por eso dice Savater que la ética se preocupa por conseguir personas buenas que buscan lo noble, lo correcto, y la política de lograr buenas instituciones. [Savater, 1999: 143]

Así, aunque la ética es personal porque depende de la libertad y la voluntad con el fin de mejorar a las personas, tiene relación con la política, porque cada voluntad particular está coaligada con la voluntad social y pública y la libertad individual solo puede subsistir con la libertad de todos. Por ello, **proponemos que la ética oriente y regenere la política.** Ética y política no son sino estrategias para auto afirmar nuestra vida en cuanto humana, es decir en comunicación y libertad.

Ya reconocía Voltarie que es muy difícil gobernar a los hombres, por eso quienes forman los gobiernos tienen que actuar guiados por la prudencia y la sabiduría, para discernir lo que conviene y lo que es ventajoso y bueno para todos, esto no es otra cosa que ética pública, que es la que dirige al hombre como ciudadano y que en el caso de funcionarios y empleados públicos se dice está regida por siete principios: “*Capacidad de asumir el interés público, integridad, objetividad, responsabilidad, transparencia, honestidad y capacidad de decisión*” [González, 2000: 29]. La ética política exige capacidad y honestidad para ejercer el cargo para el que fue electo que empieza por cumplir y hacer cumplir las leyes.

88 | Los medios deben justificar el fin y nunca el fin a los medios, por ello, toda política democrática que presupone bien común y respeto de los derechos humanos para ser llevada a cabo necesita acuerdos, colaboración de muchos. No puede ser llevada a cabo sin el apoyo de los demás. La ética se preocupa de conseguir buenas personas, la política de lograr buenas instituciones, y las buenas instituciones se distinguen porque logran funcionar adecuadamente aunque las personas que las encarnan no sean moralmente buenas.

Es indudable la capacidad de ciudadanos y de la democracia para integrar diferencias dentro de los derechos reconocidos por nuestras leyes, para encontrar un marco homogéneo de leyes que permita mayor heterogeneidad, de reconocer al máximo la autonomía de los individuos, cuya dignidad depende de su pertenencia a lo humano y no de ninguna otra pertenencia racial, de género o ideológica.

El razonamiento anterior se basa en la premisa de que todos queremos prosperidad, paz y respeto a nuestras creencias. Un poeta latino, Terencio dijo que nada de lo humano le era ajeno, siguiendo esa línea de pensamiento podemos decir que **ningún problema social nos es ajeno**. Todos debemos sumarnos a la lucha por la vida, la paz, la armonía y al desarrollo de nuestros pueblos. La diversidad cultural, la diversidad de la vida, es una riqueza compuesta de diferencias entre sexos, razas, preferencias y talentos.

El jusfilósofo Alejandro Serrano Caldera, en su obra “Los Dilemas de la Democracia” define muy bien la tarea ética de los políticos y partidos políticos:

“Creo que una exigencia ética fundamental, después de aquella que reclama la pureza en el desempeño de la función pública, es la de subordinar ambiciones personales y requerimientos ideológicos y partidarios, a la búsqueda de las grandes soluciones nacionales y al planteamiento de las preguntas fundamentales de cuya respuesta depende, en buena parte, la posibilidad de estructurar alternativas viables para la solución de los problemas que enfrentamos”
[Serrano Caldera, 1998: 12]

2. PAZ Y JUSTICIA

“El hombre es un ser social. Satisface sus necesidades y se realiza en sociedad. El derecho ordena las conductas para armonizar y proteger la libertad personal. Los derechos de cada persona están íntimamente ligados a los derechos de los demás, y los de todos, conjugados con el bienestar de la colectividad” [Barrientos, 1991: 15]

Como fines del Derecho se citan la paz, la seguridad y la justicia. Seguridad equivale a paz en el sentido de que las relaciones entre las personas discurren sin violencia y en que cada individuo está protegido contra la agresión de los demás. La inseguridad produce un estado de ánimo de insatisfacción que agrava si los conflictos no encuentran solución y más bien se eternizan en los tribunales de justicia. Paz es más que seguridad porque equivale a concordia, a |91
concurso entre personas.

Justicia, decía Ulpiano es dar a cada uno lo suyo, vivir honestamente y no dañar al prójimo. Por esa voluntad y vocación constante y honrada de dar a cada uno lo que le corresponde y de actuar

virtuosamente como condición para el bienestar personal, familiar y social, para Cicerón la justicia es la reina de todas las virtudes.

El problema reside es determinar que es lo de cada uno, y quien se lo da en caso de que lo necesite o como se resguarda o se reclama. Diversas ideologías se han enfrentado en nombre de lo justo, que para el contrario es injusto, el derecho resuelve el problema estableciendo una serie de principios constitucionales que consagran los valores de la civilización contemporánea, basados en los derechos humanos, el bien común, que guían todas las leyes ordinarias, que en caso de no ser cumplidas voluntariamente deben ser aplicadas coactivamente en un proceso legal por el poder judicial del Estado.

Pero también se entiende por justicia el deber moral y legal de permitir que la gran mayoría de las personas que viven en sociedad puedan satisfacer sus necesidades más urgentes, porque tengan oportunidades para satisfacerlas. Eso es lo que se llama justicia social.

No se trata de quitar a unos para dar a otros ni de determinar arbitrariamente lo que recibe cada uno o qué es lo más que alguien debe tener. No, pero si vivimos juntos debemos compartir nuestro éxito social a través de impuestos y de buscar alcanzar un nivel de vida del cual todos pueden subir, pero del que nadie debería bajar. Es decir que hay ciertos bienes de los que nadie debería ser privado y que la comunidad organizada ha de trabajar en armonía para que los posea o asistir para que los disfruten, lo cual beneficia a todos. Nuestras constituciones ofrecen una vida digna y libertad individual

92 | estas no pueden ser en condiciones de penuria extrema.

La paz implica seguridad y justicia, y por lo mismo vida y convivencia con respeto de los derechos humanos, dignidad. Savater dice “*la paz no consiste en que todo el mundo esté de acuerdo, sino que estén en desacuerdo sin matarse*” [Savater, 2001: 121], pero éste

no es un acuerdo restrictivo de la libertad, todos pueden hablar, pensar, disentir, pero tienen mecanismos para dialogar, entenderse, hacer cosas juntos. La paz no es silenciosa, represiva, intimidatoria es constructiva, generosa, establece formas para tratar y resolver los desacuerdos y los conflictos.

En algunos países latinoamericanos se aprecia incapacidad en los gobiernos para dar respuesta a las aspiraciones y demandas planteadas por la sociedad en general y en particular para proporcionar resolución pronta de litigios. Encontramos, entonces, cierta parálisis del poder legal y una desorganización creciente del Estado para cumplir sus fines, que se reproduce en el sistema de justicia, en el que los jueces sufren presiones, amenazas y carecen de condiciones para ejercer la magistratura con independencia. Los delitos más graves siguen sin ser perseguidos y el acceso a la justicia es difícil y caro. Los problemas del sector aumentan y se acrecienta la sensación de falta de protección jurídica. Las formalidades y los ritos absorben el espíritu de las leyes, por lo que vivimos en un vacío de legalidad.

Creo que todos los que amamos la paz debemos colaborar para que la justicia sea una realidad. Sin ella, no habrá democracia.

3. HACERNOS CIUDADANOS

Un poco vacía de sueños y de grandes ideales, en nuestras sociedades donde prevalece la indiferencia política y muchas de las decisiones de los gobiernos son adoptadas sin control democrático, mientras numerosas personas dan prioridad a sus intereses personales sobre todos los demás. En vez de pueblos con recuerdos y aspiraciones compartidas y voluntad para trabajar sostenidamente en la creación y construcción de condiciones para progresar juntos, nos reunimos para dar salida tumultuaria a emociones momentáneas, transformándonos cada vez más en muchedumbre en masas desarticuladas hábiles para la destrucción.

Cierto es que la inseguridad en que vivimos hace que los ciudadanos sean menos exigentes con los gobiernos y que vivir con pánico sea la excusa para que gobiernen los de siempre.

| 95

Debemos institucionalizar la ciudadanía para que no se requieran precedentes genéticos, económicos, étnicos o religiosos para decidir el rumbo de nuestro país, sino el establecimiento de un marco de derechos respetados y observados. Como me llena aquel pensamiento

martiano de **que la patria, como paso necesario a la democracia, se compone por ciudadanos y no de razas**, agreguemos, tampoco por clases. No podemos basar en el odio, en la indiferencia en la marginación nuestras relaciones. **Somos ciudadanos de una misma República.**

Nuestros pueblos esperan, necesitan que cada uno cumpla con su deber. Uno de los primeros, civilizar la política y demostrar que es posible la comunicación racional y el trabajo conjunto, sin renunciar a la defensa de los propios intereses. La democracia tiene mecanismos auto correctivos, el autoritarismo sólo puede recurrir a más arbitrariedad y abuso. La democracia no se corrige aboliéndola, limitándola, sino que profundizándola y sometiéndola a leyes respetables y legítimas.

Debemos concursar esfuerzos para que las leyes sean observadas, concretados sus objetivos y resguardado su espíritu.

Vivimos en sociedades complejas, pertenecemos a una colectividad más que a una comunidad por el carácter plural de los pueblos que integran nuestra nación, eso exige contar con ciudadanos reflexivos porque cualquier homogenización de culturas es violatorio de derechos humanos.

Pero a pesar o gracias a las diferencias culturales, étnicas, idiomáticas y de grupos, convivimos en un mismo espacio político y jurídico, solo podemos convivir asociados como sujetos de derecho libres e iguales, es decir como ciudadanos capaces de concursar nuestros
96 | intereses, de alcanzar fines colectivos, de aceptar dependencias recíprocas y de mantener relaciones de mutuo reconocimiento, solo así podremos alcanzar acuerdos de todos y el respeto de cada uno. Recordemos la siempre válida regla de oro de la moral occidental y cristiana: el amor al prójimo, regla que la sociedad laica asume como la obligación de tratar a los demás como se quisiera ser tratado,

o que traduce como principio de igualdad en no hacer a los demás lo que no quieres que te hagan a ti. No por el interés de ser tratado siempre bien, que es justo, más porque se trata de seres humanos.

Eso impone a cada ciudadano el deber de civilidad, que es actuar en libertad reconociendo las particularidades para realizarnos individualmente y como colectividad, mediante la coparticipación en la configuración de un orden legal y político.

Latinoamérica está conformada en su gran mayoría por cristianos. Por ello puede afirmarse la posibilidad real e inmediata de concretar en nuestra democracia los valores que animan el cristianismo, llevar a la práctica el amor al prójimo, la fe en la justicia, el ejercicio del poder político con virtud. La política tiene relación con la moral porque tienen igual finalidad, el bien común.

En la Encíclica *Veritatis Splendor*, Juan Pablo II llama a “*la necesidad de una radical renovación personal y social capaz de asegurar justicia, solidaridad, honestidad y transparencia*” [Citado por González, 2000: 24]. La actuación del político “*debe estar regida por la integridad moral y el compromiso contra las injusticias... deberá obrar regido por una perfecta integridad moral y por un enérgico compromiso contra las injusticias*” [La Prensa, 2003: 12A]. Este es el cambio personal que se exige, y en lo político, nuestras sociedades deberán formular un nuevo pacto de gobernabilidad, que si no puede ser muy pretencioso, si puede construirse en el propósito de cumplir y hacer cumplir las leyes, en el enfrentamiento a la impunidad y la corrupción, en la eficiencia de las instituciones, en el respeto de las libertades y los derechos humanos y en generar condiciones de una vida segura y pacífica.

|97

En la actitud solidaria a favor de los más necesitados y la convicción cristiana de que el mundo puede ser salvado por la fe y el amor,

encontramos formas de ser y un ideal formados con los más nobles y magnánimos anhelos de la humanidad y por lo mismo: Una propuesta siempre válida y perseguible.

¿Qué sería de nosotros sin las utopías? ¿Sin la imaginación de lo imposible, sería hoy la humanidad lo que es, lo que será?

Así mismo, todos tenemos interés en fortalecer el Estado Republicano, la democracia y por lo mismo acercar la política a los ciudadanos y en lo relativo a la justicia social, volcar esfuerzos para generar empleo y, en general, mejores condiciones de vida, para que la mayoría de los habitantes de nuestros países puedan satisfacer sus necesidades. El mismo neoliberalismo, que pregona que la justicia social es concepto vacío carente de sentido en un orden de mercado libre, aboga como deber moral e interés de todos una protección estatal frente a situaciones de grave penuria [Espada, 1999: 92]

En nuestras sociedades deben haber menos desigualdades, debe darse protección a los más débiles. A aquellos que no pueden ingresar en el mercado ni participar de sus ventajas y facilidades por falta de condiciones para competir en igualdad de oportunidades, sin que ello afecta la libertad o la paz.

98 | Debemos avanzar en la igualdad haciendo efectivos los derechos individuales y los derechos sociales, mediante la eficiencia y oportunidad de los servicios públicos, eliminar las fuentes de desigualdad por medio de una justicia pronta y accesible a cargo de jueces imparciales. Hay que hacer esfuerzos para que las personas tengan iguales posibilidades de gozar y ejercer su libertad, para que tengan iguales oportunidades de educación, trabajo y salud. Todo ello pasa primero por un Estado honrado, capaz, democrático, sometido y sometido al Derecho. Primera y más importante promesa y deber de los que ofrecen gobernar y gobiernan.

VI.

Propuestas de Solución

1. ALGUNAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Al igual que las causas de la violencia, las soluciones para enfrentarla son múltiples, en diversos órdenes, por lo que solo hacemos un esbozo de propuestas.

1.1. FORTALECER INSTITUCIONES Y DAR VIGENCIA A LAS LEYES

Debemos:

1. Abocarnos a la tarea de abrir un espacio para curar heridas en el tejido social del país y para reconstruir las instituciones y la moral ciudadana;

2. Concentrarnos en hacer posible el derecho, en hacer realidad la Constitución Política;

3. Tener cada uno voluntad para cumplir deberes y ejercer derechos ciudadanos;

4. Fortalecer nuestras naciones integradas por ciudadanos no por razas, sexos, ideologías distintas, cada uno de nosotros es

nuestra Nación y la Nación la suma de todos nosotros;

5. Forjar un espíritu de unidad política en la diversidad cultural, continuar el mestizaje y abrir posibilidades para una mejor distribución de la riqueza social, sin afectar la libertad de las personas.

Construir o fortalecer las instituciones sociales y democráticas que preparen a los individuos para la autonomía, la toma de conciencia, la creatividad, la confianza en sí mismo.

Sin leyes observadas no habrá convivencia racional, ni patria, ni nación. En un mundo civilizado seremos ni siquiera países subdesarrollados o del tercer o cuarto mundo, sino agrupaciones infrahumanas.

1.2 DEBATIR IDEAS

Hay que aprender a respetar a los demás, a los que no piensan como nosotros, porque tenemos juntos un país, un destino, una nación, una vida. Debemos reconocer la existencia de intereses, visiones y propósitos distintos y utilizar el diálogo y el consenso como los medios para la consideración de otras ideas y la búsqueda de lo común.

Hay que dialogar como adulto, sin gritos ni ofensas, con razones, sobre los grandes temas de interés nacional, sobre los problemas que nos aquejan, el debate debe ser plural. La forma de ejercer el poder tiene que ser discutido y reelaborado para lograr que el Estado y el poder político cumplan con los objetivos y fines de su constitución y dejen de ser fuentes de corrupción y de trasgresión del derecho y de la dignidad humana.

Debemos pensar en nuestra patria, sentirla, encontrar las respuestas en nosotros mismos, debemos rescatar a la política, hacer funcionar

la democracia.

1.3. SANAR LA SOCIEDAD PARA EVITAR LA INVOLUCIÓN

Si desistimos de resolver nuestros conflictos, entonces nos queda la búsqueda letal de una persona todopoderosa, el perro y el guardián que decía Ortega y Gasset. El sentimiento de impotencia y de insignificancia personal conduce de manera absoluta a la necesidad de un caudillo.

Es no creer en nosotros mismos y entregarnos a la búsqueda de una figura todopoderosa a quien someternos lo que impide apropiarnos de nuestro destino y provoca la apatía para construir un mejor país, esa es la fuente de sumisión, la que hace aceptar todas las tiranías y los males. Si creo que no valgo nada camino al racismo, al etnocentrismo, a la soledad, es deshumanizarse, perder escrúpulos. Del conformismo transitamos a la pérdida de creatividad, al nihilismo oscuro y sin rumbo, de allí falta poco para la destrucción del proyecto democrático.

Es oportuno reconocer que en nuestra sociedad hay más desigualdades que antes, que ha aumentado la pobreza la discriminación que hay más intolerancia, más alcoholismo y drogadicción, se han incrementado la prostitución, el analfabetismo, la delincuencia, la violencia familiar y social, circunstancias que han producido la ruptura entre el gobierno y la sociedad y han aumentado las depresiones y las angustias.

Empezamos a encontrar lo que Freud llamaba una neurosis social, una patología de la colectividad que se expresa en la generalización de opiniones que resisten la experiencia y la argumentación y que se traducen en la falsa interpretación de los hechos reales, es decir en la formación de prejuicios, que hace que la relación con otros esté marcada por el menosprecio y por la agresividad. Los prejuicios

esconden rechazos, temores y odios que se han transformado en el principal obstáculo para una comunicación fundada en el diálogo y la comprensión recíproca, fundada en el respeto y la tolerancia.

Una sociedad enferma es aquella que vive desorientada, que se deja dominar, guiar y conducir por pasiones, prejuicios e instintos; en ella predominan formas de **cooperación insanas, fundadas en emociones incontrolables** capaces de conducir a una especie de locura colectiva, donde el individuo se confunde en una masa indiferenciada y es capaz, incluso, de linchar.

Según Freud la salud mental consiste en la capacidad de un individuo para amar y trabajar, además de esa capacidad o derivada de ella se requiere: **Capacidad de escuchar, de cooperar, de comprender, innovar y tolerar, de generosidad y responsabilidad.** Desde luego, los problemas son inevitables; pero la forma de enfrentarlos es diferente. Las emociones pueden y deben ser controladas, conocidas, comprendidas y gobernadas y no invaden la conciencia. Como afirma Charles Rojzman[1994] en su obra *El Miedo, el Odio y la Democracia*, una sociedad sana es democrática en la medida en que permite la discusión, el debate, la circulación de ideas y de los proyectos y humanista en la medida que contribuye al desenvolvimiento de todos los individuos.

102 | Si las personas no están motivadas, se cierran a lo que les es habitual, se sienten víctimas en lugar de protagonistas. Es necesario acompañar el cambio de estructuras por el agregado de los individuos, pues ellos son quienes hacen nacer las estructuras. De su actitud, de su comportamiento cotidiano depende el éxito de la organización: que queremos.

Hay dos clases de cooperación dice Rojzman[Op. Cit] Una se basa en la tolerancia y los objetivos vinculados a la dignidad humana, en la que los conflictos, las contradicciones se pueden abordar con calma

y se pueden apoyar mutuamente con críticas, evaluaciones y puntos de vista diferentes, nadie se siente desvalorizado ni menospreciado y se comprende que el derecho a tener puntos de vista distintos. Saben que el derecho de opinar conlleva el de cambiar de postura considerando las razones expuestas por los otros. La otra, se basa en el concurso delictivo, pasional y destructivo.

Sólo nos queda como compromiso generacional convertir en necesidad los que nuestros principios constitucionales dictan como deber y **concurrir todos los esfuerzos en el fortalecimiento de la democracia**, porque si los ciudadanos pierden la capacidad de actuar y hablar juntos y rechazan participar en política se abren espacios a la dictadura, a los regímenes de fuerza, que desprecian los derechos individuales y quitan al hombre no sólo de su lugar en el mundo sino también el de su hogar.

Como puede concluirse, la capacidad de cooperación para lograr objetivos e intereses comunes y espacios para la realización individual, es el principal criterio de salud social.

1.4. CAMBIO DE ACTITUDES

Hay que cambiar de actitud mediante relaciones personales orientadas a la cooperación y la solución de problemas, puesto que la **violencia es la ruptura de la comunicación**, es la invasión del miedo y la imposición que hace difícil la relación con el otro.

La sociedad es la mutua dependencia en beneficio de la vida. Todas las acciones humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres y las mujeres vivimos y nos realizamos juntos. Parte de los intereses comunes son los intereses privados. | 103

Sólo la democracia desarrolla capacidad para resolver en conjunto los problemas y los conflictos. Es en el diálogo franco y abierto, en

equipo, donde cada uno se expresa sin buscar imponer sus intereses sobre el de los demás, pero todos persiguen llegar a consensos y mediar para alcanzar soluciones de beneficio colectivo. Como se sabe, aunque la democracia no es perfecta, es perfectible

1.5. ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN

Hemos sido gobernados generalmente no por la rectitud, la prudencia y la sabiduría, sino con el engaño y la manipulación. Timocracia, llamaba Platón al gobierno dirigido por los ambiciosos, codiciosos y corruptos

La corrupción consiste en la utilización del poder público para en beneficio particular; es una de las causas y expresiones más evidentes del aumento de la delincuencia y de la impunidad y uno de los males que más afectan el proceso de construcción democrática. Se trata de un fenómeno multidimensional:

1. Moral, porque concierne al trato que debemos a nuestros semejantes y a la inobservancia de los deberes que tenemos frente a ellos y que de la manera más simple se expresan como el uso arbitrario y abusivo de las funciones públicas para privilegiar intereses particulares y obtener beneficios ilícitos;
2. Funcional, puesto que está relacionado con procedimientos burocráticos y formales, secretos y con amplios márgenes de discrecionalidad;
3. Comunicación, por falta de información comprensible y oportuna sobre los actos del Estado;
4. Económico, porque está vinculada a privilegios y viola las reglas del mercado;
5. Organizacional, ya que es posible por la concentración de poder de los funcionarios públicos y;
6. Legal, porque se trata de uno de los delitos que mayor mal

causan a la democracia y cuya impunidad causa todavía un daño mayor.

Luis Moreno Ocampo, en su libro *En Defensa Propia* [Moreno, 1993: 12], dice que la corrupción surge de la relación clandestina entre autoridad y dinero, pues a más concentración de poder, más autoridad, más para vender. De allí que cuando damos más poder a los órganos del gobierno para enfrentar la corrupción, más posibilidades se crean para su práctica.

Las respuestas justas y adecuadas para enfrentar y vencer tan dañino comportamiento solo pueden originarse en una mayor participación ciudadana en el proceso democrático, capaz de impedir que se gobierne como hasta ahora y de generar voluntad política capaz de desconcentrar y poner límites y controles al poder, por medio de leyes y procedimientos eficientes que garanticen que todos los individuos sean iguales ante la ley y den fin a la impunidad.

1.6. REESTRUCTURACIÓN

El fenómeno fundamental del poder no es la instrumentalización de la voluntad ajena para los propios fines, sino de la formación por consenso o mayoría de una voluntad común, basada en la comunicación orientada al entendimiento. Si fracasa la política, la violencia decide, y no hay nada más ajeno a la política, como modo de gobernar sociedades, de ejercer la autoridad en un Estado, como forma racional y prudente de humana convivencia armónica, que la imposición violenta, **por eso, la clásica definición de Clausewitz, el famoso general prusiano que se enfrentó a Napoleón en los albores del siglo XIX de que la guerra es la continuidad de la política por otros medios, no es en el siglo XXI correcta ni válida, por el nivel de destrucción recíproco de las armas. La guerra es el entierro de la política, la más fiel expresión del desprecio a la vida.**

| 105

Considerar como enemigo al que piensa y siente o es diferente es

cerrar la posibilidad del diálogo, de entender, de tolerar, y buscar juntos soluciones, es llenarnos de odio, miedo y desesperanza.

El poder se deriva básicamente de la capacidad de obrar en común, por eso justicifilósofos como Rawls, en la década de los años 70 del siglo pasado, dieron prioridad a la reconstrucción de la estructura normativa de las sociedades democráticas para solventar sus problemas y enfrentar el desorden, para lo cual propusieron lo que se llama **equilibrio reflexivo, que consiste en la reestructuración no sólo de las leyes sino de las prácticas morales y políticas**, y señalaron como lugar de encuentro el ámbito público de las democracias constitucionales. Siguiendo esa estrategia podríamos plantear, para analizar y discutir algunas actividades que deben desarrollar en tal renglón:

1.6.1. EL ESTADO

- Promover la solución política y democrática de los problemas del país, y mejorar la capacidad de respuesta estatal a las necesidades sociales;
- Moderar las desigualdades, mediante la creación de mecanismos que permitan oportunidades de vida digna, de educación, trabajo y salud;
- Impulsar la separación, control recíproco y equilibrio entre los poderes del Estado, evitar la concentración excesiva de uno de dicho poderes sobre los demás a fin de que la autoridad sea compartida, cada una según las competencias y atribuciones asignadas por la constitución y hacer realidad el sistema republicano de gobierno;
- Garantizar y promover el respeto de los derechos humanos;
- Hacer eficiente el gasto público;
- Establecer controles democráticos sobre el Ejército y las fuer-

zas de seguridad;

– Definir las políticas de gobierno, legislativas y criminales y hacerlas congruentes y coherentes, las que deben apoyarse la diversidad de opiniones sociales, y basarse en información técnica y especializada;

– Impulsar, rediscutir y concretar los Acuerdos de Paz, los pactos sociales, así como reconciliar opiniones divergentes;

– Buscar nuevos acuerdos sobre temas básicos de la sociedad y priorizar objetivos nacionales y crear canales que aseguren la comunicación entre el pueblo y el Estado, para considerar en lo posible las demandas sociales en la toma de decisiones públicas;

– Dotar de vigencia plena a las leyes e investigar la congruencia entre lo dispuesto en ellas y su aplicación práctica;

– Revisar la eficiencia de los textos legales para determinar aquellos que deban ser modificados o substituidos;

– Dar coherencia a las leyes;

– Avanzar en el proceso de legitimación de las leyes. Profundizar el proceso de modernización del Poder Legislativo;

– Diseñar actividades de difusión, comprensión y conocimiento de leyes y políticas públicas;

– Informar y formar sobre el contenido, sentido y propósito de las leyes, así como de saber lo que les está mandado, permitido o prohibido;

– Promover al diálogo y el consenso entre sectores políticos y

sociales para resolver conflictos;

- Disminuir los niveles de conflictividad social;
- Impulsar actitudes sociales y partidistas basadas en la tolerancia;
- Gobernar con transparencia;
- Mejorar el sector justicia y abrir el acceso a la justicia, la que debe ser pronta y expedita;
- Establecer medidas para permitir una tutela efectiva en la protección judicial de los derechos (resolver las dilaciones injustificadas e indebidas en la tramitación de los procesos judiciales);
- Presentar propuestas para asegurar la realización del derecho por parte de los poderes públicos y también de los ciudadanos;
- Reformar la administración pública, hacerla transparente y establecer controles judiciales eficientes sobre los actos administrativos;
- Establecer controles y reglas sobre el ejercicio personal del poder público para asegurar honradez, y garantizar el servicio a los intereses generales y enfrentar la corrupción;
- Promover la incorporación y participación de los sectores sociales en los procesos productivos mediante la promoción del empleo y la reducción de la pobreza;
- Solucionar los problemas reales con la participación de la sociedad. Desconcentrar y descentralizar funciones públicas.

1.6.2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- Constituirse en órganos de comunicación, coordinación y mediación permanente entre sectores sociales;
- Clarificar las opciones partidarias para los votantes mediante el diseño de programas;
- Ampliar la representatividad social de sus bases;
- Ofrecer alternativas a las medidas oficiales cuando no estén de acuerdo con ellas, participar constructivamente y cooperar responsablemente en la solución de los problemas nacionales, practicar la tolerancia, impulsar la discusión y acuerdos, la crítica constructiva, desarrollar capacidad de reflexión y análisis sobre temas de interés común;
- Seleccionar a sus representantes de manera democrática y considerando méritos y antecedentes, formar a sus miembros con base a principios políticos definidos;
- Unirse a los propósitos comunes de la sociedad;
- Trabajar para fortalecer la democracia, aumentar la legitimidad y eficiencia de las instituciones;
- Dedicar esfuerzos al conocimiento, atención y solución de los problemas sociales más importantes;
- Impulsar la transparencia de las funciones públicas. Desechando la demagogia y ser defensor más leal de los métodos y fines de la democracia, que son al fin los que explican y dan fundamento a su existencia y funcionamiento.

1.7. LOS CIUDADANOS

Esencialmente se propone:

- Ejercer los derechos y deberes ciudadanos;
- Conciencia moral para liberarse de prejuicios;
- Participar en política;
- Exigir la actuación responsable de los funcionarios públicos, el control y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos;
- Sumar a la defensa de los intereses personales los del bienestar común.

2. UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR

Existen momentos en la historia de un Estado en los que ya no se puede seguir como antes. Algunos de los países latinoamericanos viven una época así. Los problemas son tantos, tan graves y han persistido tanto en el tiempo que han quebrantado hasta la misma cohesión social, el sentimiento, el espíritu nacional. Las democracias formales han dado ya sus precarios frutos, elecciones libres y limpias, pero se han agotado pues llevaron al poder a gobiernos que siguen gobernando sin la ley, por encima o contra de ella. Involución o progreso: ese es el dilema, la alternativa y el reto.

¿Regresar a la violencia, al caos, a la confrontación violenta, con sus nuevas versiones de terrorismo y narcoguerrilla, de fuerzas paramilitares, de delincuencia generalizada...? ¿Perpetuar los conflictos, la inseguridad; despertar odios, avanzar hacia más y desconocidos males, que solo anuncian destrucción hasta de las esperanzas de una vida distinta? No creo que nadie lo quiera realmente, a menos que viva y obtenga ganancias de la desgracia de todos los demás.

Tantas son las necesidades, las demandas, las aspiraciones, los conflictos, que si queremos resolverlos todos no podremos, habrá que priorizar, es decir que los protagonistas sociales, los sectores sociales, los que tienen y ejercen cuotas de poder, los partidos políticos, tienen la responsabilidad de buscar acuerdos mínimos, pero sustanciales para abrir la fase de desarrollo y consolidación de la democracia. Las constituciones políticas que nos rigen son un buen ejemplo de acuerdos sociales, pero muchas de sus disposiciones son aún simples declaraciones de principios. Los acuerdos de Paz que concluyeron las guerras internas de Guatemala y el Salvador son otro ejemplo valioso, pero limitado; porque fueron hechos entre los contendientes, cada cual aduciendo representación de una parte de la población, pero sin la sociedad civil.

Los pactos sociales se renuevan en cada sufragio. Los ciudadanos y los políticos, los políticos y el gobierno, el gobierno y la sociedad necesitan renovar las metas y los fines de la vida común, y definir y redefinir los medios para alcanzarlos. Para los latinoamericanos ha llegado el tiempo obligatorio de fortalecer la democracia, de consolidar los esfuerzos efectuados en la estructura formal para alcanzar el Estado de Derecho. A manera de propuesta planteamos algunos puntos mínimos que deberían ser considerados:

– Profundizar la libertad personal y asegurar el respeto de los derechos humanos para que cada persona pueda elegir, decidir y autodeterminarse, pensar, hablar, crear, expresarse, ser, vivir y relacionarse sin temor o daño físico, moral, psicológico, cultural o patrimonial;

112 |

– Mejorar la igualdad de derechos y oportunidades porque donde no hay fuentes de trabajo y se hace difícil satisfacer las necesidades básicas es difícil ser libre, establecer relaciones de amistad porque prevalecen la envidia y el desprecio, la codicia y la malicia, se imponen las relaciones de dominio y las prácticas serviles, que dan lugar a las conductas y gobiernos despóticos y a formas

de vida llenas de peligro por la inclinación a la violencia como forma de resolución de conflictos;

– Hacer realidad el derecho, someter la conducta de los gobernantes y gobernados a las leyes, comprometerse a reintegrar el inmediatamente el ordenamiento jurídico cuando es violado, conforme procedimientos que garanticen la observancia de las reglas del debido proceso. Lealtad a la Constitución Política, hacer eficaz e independiente la administración de justicia;

– Formar o profundizar la unidad espiritual de cada nación y fortalecer los vínculos latinoamericanos. Profundizar la amistad, la paz y la solidaridad nacional y regional;

– Profundizar los esfuerzos educativos, y hacer de la educación y el trabajo los instrumentos básicos para posibilitar condiciones de superación personal;

– Enfrentar la delincuencia tanto pro activamente, previniéndola, como reactivamente, persiguiéndola con eficiencia y oportunidad;

– Enfrentar la corrupción y el enriquecimiento ilícito;

– Construir condiciones básicas para la seguridad jurídica y ciudadana;

– Promover la salud pública, la vivienda digna para todos y la educación;

– Eficiencia administrativa, transparencia y honradez, cese del tráfico de influencias en la función pública. Rendición de cuentas y responsabilidad civil y penal de los funcionarios públicos que actúan de mala fe;

– Potenciar la economía, especialmente el estímulo a la inversión, la producción y el turismo, para abrir fuentes de trabajo y

favorecer una distribución más equitativa.

En la creación de los hombres de maíz originarios de América, cuya sangre muchos de nosotros llevamos y a quienes todos debemos, señala el Pop Wuj o Popol Vuh, o Libro de Acontecimientos:

Los dioses “se hablaron, pensaron y meditaron; se juntaron y se pusieron de acuerdo en pensamientos y palabras; se quisieron y se amaron bajo esta claridad. De una vez pensaron crear la humanidad y su subsistencia...” [Chávez, 1979: 2]

En esa tarea cumplida en nuestro origen americano se nos ilustra sobre la misión ciudadana del presente, el motivo de las futuras acciones.

Bibliografía

ACOSTA, Marcelo, Et. Al.

2002 *Seguridad Ciudadana*. Editorial Ciudad Argentina.

ARCIPRESTE de Hita

1994 *El Libro del Buen Amor*. Ediciones Universales, Colombia.
200 p.

ARISTÓTELES

2001 *Ética*, editorial Alba S, A., segunda reimpresión, Madrid, España, 384 p.

BACON, Francis

1974 *Ensayos sobre moral y política*, Dirección General de Publicaciones, primera edición, México, DF., 247 p.

BARRIENTOS Pellecer, César Ricardo

1991 *Derecho y Democracia*, Ediciones del Organismo Judicial de Guatemala, segunda edición, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 89 p.

2001 *Poder Judicial y Estado de Derecho*, F&G editores, primera edición, ciudad de Guatemala, Guatemala, 276 p.

BOBBIO, Norberto

1994 *El futuro de la democracia*, editorial Fondo de Cultura Económica, S.A., primera edición, cuarta reimpresión México, DF, 139 p.

1998 *Derecha e Izquierda*. Editorial Santillana, S.A., Taurus, España.

CERVANTES Saavedra, Miguel

1965 *Entremeses*, Editorial Kapelusz. Argentina, 87 p.

CHÁVEZ, Adrián

1979 *Pop Wuj*, ediciones de la Casa Chata, Distrito Federal, México,.

DE LEÓN Escribano, Carmen Rosa, Et. Al.

1999 *Guatemala: Diagnóstico de la problemática posconflicto*. Ensayos sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana. CRIES, Managua, Nicaragua.

DIAZ Laparra, Marco

1950 *Eugenio María de Hostos y Fray Matías de Córdova*, Volumen 6, editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, Centroamérica, 90 p.

DUGUIT, León

1943 *Soberanía y libertad*, Editorial Tor, Argentina, 126 p.

116 | ESPADA, Joao Carlos

1999 *Derechos Sociales Del Ciudadano*, Editorial Acento, Madrid, España.

ESTEBAN, Jorge de

2000 *Jaque al Estado*, editorial, Ediciones Libertarias S.A., España, 405 p.

GANDHI

1993 *Reflexiones sobre el Amor Incondicional*, Clásicos de Bolsillo, editorial Errepar, S.A., Buenos Aires- Argentina, 79 p.

GARCIA, Carlos

1982 *La desordenada codicia de los bienes ajenos*, editorial Fon Tamara, S.A., segunda edición, Barcelona, España, 114 p.

GONZÁLEZ Pérez, Jesús

2000 *La ética en la Administración Pública*. Civitas Ediciones. Madrid, España.

GRACIÁN, Baltasar

1995 *El Crítico*, editorial Olympia, S.A., Madrid, España, 699 p.

HITLER, Adolf

1985 *Mi Lucha*, Editorial Época, S.A. México, 270 p.

JEFFERSON, Thomas

1990 *De Tolerancia y Libertad*, Editorial Libro Libre. Costa Rica, 246 p.

KANT, Inmanuel

1988 *De la Conducta Moral y Política*, Editorial Libro Libre, Costa Rica, 277 p.

LA PRENSA

2003 *El perfil del político*. Editorial periódico “La Prensa” lunes 5 de mayo del 2003, Managua, Nicaragua.

| 117

MATHEWS , David

1997 *Política para la Gente*, Editorial Diké. Colombia, 288 p.

MORENO Ocampo, Luis

1993 *En Defensa Propia*, Cómo salir de la corrupción, editorial Sudamericana S.A., tercera edición, Buenos Aires, Argentina, 397 p.

NÚÑEZ Hurtado, Carlos

2001 *La revolución ética*, editorial Lumen, S.A., Buenos Aires, Argentina, 302 p.

PÉREZ Luño, Antonio Enrique

1994 *La seguridad jurídica*, editorial Ariel, S.A., segunda edición, Barcelona, España, 158 p.

PLATÓN

1991 *La República*, editorial Editores Mexicanos Unidos S.A., segunda edición, segunda reimpresión, México, 391 p.

RAMONEDA, Joseph

1999 *Después de la pasión política*, editorial Taurus, S.A., Madrid, España, 243 p.

RAZ, Joseph

1994 *La ética en el ámbito público*, editorial Gedisa, S.A., Barcelona, España, 442 p.

ROJZMAN, Charles

1994 *El miedo, el odio y la democracia*, editorial San Pablo, S.A., Buenos Aires, Argentina 175 p.

118 | SAVATER, Fernando

1998 *Ética, política*, ciudadanía, editorial Grijalbo, S.A., de C.V., México, D.F. 76 p.

1999 *Diccionario Filosófico*, editorial Planeta, S.A., quinta edición, Barcelona, España, 460 p.

2001 *Perdonen las molestias*, editorial Grupo Santilla, S.A., Barcelona, España, 381 p.

SERRANO Caldera, Alejandro

1998 *Los dilemas de la democracia*, editorial Hispamer S.A., segunda edición, Managua-Nicaragua, 148 p.

THIERS

1876 *Del Consulado y del Imperio, Historia de la Revolución Francesa*, Montaner y Simón Editores, sin edición, Barcelona, España, 982 p.

THOMPSON, Dennis F

1999 *La ética política y el ejercicio de cargos públicos*, editorial Gedisa, S.A., primera edición, Barcelona, España, 317 p.

TOCQUEVILLE, Alexis de

1998 *La democracia en América, 1*, editorial Alianza, S.A., primera edición, quinta reimpresión, Madrid, España, 620 p.

TORRES Rivas, Edelberto

1993 *Historia General de Centroamérica*, Historia Inmediata. Tomo 6, editorial Siruela, S.A., España, 253 p.

UNAMUNO, Miguel de

1992 *Antología*, editorial Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., primera edición, tercera reimpresión, México, D.F., 395 p.

VENTURA, Eduardo

1998 *Sobre Hechos e Ideas Políticas*. Ediciones Ciudad Argentina.

VOLTARIE

1999 *Cartas Filosóficas*, Grandes pensadores, editorial Albor Libros

S.L., sin edición, Madrid -España, 264 p.

VON Ihering, Rudolph

1990 *La lucha por el Derecho*, Monografías Jurídicas, editorial Temis, S.A, sin edición, Bogotá -Colombia, 112 p.

ZAVALA Cuadra, Xavier

1994 *La democracia en nuestra historia*, impreso Litografía e Imprenta Lil, S.A. (Asociación Libro Libre), primera edición, San José, Costa Rica, 272 p.

ZECEÑA, Mariano

1971 *La revolución de 1871 y sus caudillos*.editorial José de Pineda Ibarra. (Ministro de Educación), Guatemala, Centro América 133 p.

R E F

Qua